



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA

**PROGRAMA DE AUDITORÍA FORENSE QUE PREVenga EL FRAUDE
FINANCIERO EN LA EMPRESA DE SERVICIO CON ACTIVIDAD DE
ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EDUCONSUL S. A.**

AUTORA:

ING. LENNY LIDIA ZAMBRANO FORTUN

TUTOR:

AB. BISMARCK CEDEÑO TROYA MSC.

GUAYAQUIL – ECUADOR

2019



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO: Programa de auditoría forense que prevenga el fraude financiero en la empresa de servicio con actividad de enseñanza del idioma inglés Educonsul S.A.	
AUTOR: Zambrano Fortun Lenny lidia	TUTOR: Cedeño Troya Bismarck
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Grado obtenido: Magister en contabilidad y auditoría
MAESTRÍA: MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	COHORTE: Segunda
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2019	N. DE PAGS: 119 páginas
ÁREAS TEMÁTICAS: Educación comercial y administración	
PALABRAS CLAVE: Auditoría de gestión, Control de gestión, Contabilidad nacional, Administración financiera.	
RESUMEN: La auditoría forense un elemento fundamental para solucionar controversias, soportando la opinión de jueces y magistrados; así mismo, se constituye en una herramienta efectiva para disminuir el riesgo de fraude en las instituciones donde se la emplea. El trabajo de investigación al cual he titulado “Programa de auditoría forense que prevenga el fraude financiero en la empresa de servicio con actividad de enseñanza del idioma inglés Educonsul S.A.”, considera las características individuales de la referida empresa para obtener como producto un Programa de Auditoría Forense que se acople a su realidad, a sus características propias y esté acorde a las exigencias que el sistema actual requiere con la finalidad de prevenir el riesgo de sufrir fraudes financieros. Los métodos de investigación empleados tales como exploratoria y correlacional; así como también, los instrumentos aplicados, han permitido recolectar la información suficiente para que, una vez realizada la clasificación y el análisis de la misma, se cumpla con el objetivo planteado. Como resultado se han obtenido varias conclusiones que evidencian la presencia de un alto riesgo de ser víctima de fraude, principalmente debido a la ausencia de evaluación del control interno, la falta de políticas y procedimientos anti fraude, no existe un sistema de capacitación, la inexistencia de una evaluación periódica al desempeño del personal y la inexistencia de un departamento que maneje asuntos relacionados con el fraude y/o anti fraude. El presente trabajo permite además posicionar la Auditoría Forense y sus herramientas como instrumentos para determinar evidencias de un acto ilícito cometido.	
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

CONTACTO CON AUTOR: Zambrano Fortun Lenny Lidia	Teléfono: 0990285888	E-mail: nigada@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	PhD. Eva Guerrero López Teléfono: 042596500 Ext. 170 E-mail: eguerrerol@ulvr.edu.ec Directora del Departamento de Posgrado M.Sc. Inés Arroba Salto Teléfono: 042596500 Ext. 170 E-mail: iarrobas@ulvr.edu.ec Coordinador de maestría	

URKUND

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Cadena Heidi_tesis_Dic1.docx (D45979833)
Submitted: 12/18/2018 6:22:00 PM
Submitted By: ibetancourt@ulvr.edu.ec
Significance: 8 %

Sources included in the report:

tesis terminada.docx (D11515990)
1427377304_tesis 06 03 2015 editado.pdf (D13742103)
MARIA ANGELICA-CUTIOPALA-MANUAL CONTROL INTERNO.pdf (D35691644)
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/5739/1/02%20ICA%201034%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10959/1/T-UCE-0005-123-2017.pdf>
<http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/2089/1/AUDITOR%3%8DA%20FINANCIERA%20Y%20ADMINISTRATIVA%20DE%20LA%20COOPERATIVA%20DE%20VIENDA%20E2%80%9CMAR%3%8DA%20DEL%20ROSARIO%20E2%80%9D.pdf>

Instances where selected sources appear:

36



DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mis padres, quienes con su esfuerzo constante me mostraron el camino del trabajo y la superación, forjando los cimientos que me ayudaron a alcanzar mis más anheladas metas.

A mi esposo Alejandro y mis hijos: Nidia, Gabriel y David, quienes han sido mi fuente de inspiración e impulso para alcanzar el objetivo planteado en busca de días mejores para su futuro.

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios por concederme la salud, la fortaleza y todas las bendiciones que inmerecidamente he recibido.

A la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, su cuerpo docente y personal administrativo; por haber entregado todo su esfuerzo y sus conocimientos en pos de formar un profesional a carta cabal como actualmente me identifico.

Con profundo respeto y admiración doy gracias a mi tutor el Sr. Ab. Bismark Cedeño Troya MsC, quien me ha guiado por los caminos del conocimiento.

Alejandro mi esposo, mis amigas Patricia, Leonela y Adriana; por su apoyo incondicional por su esfuerzo físico e intelectual, por ser mi soporte mantenerse a mi lado en muchos días y noches para lograr culminar este proyecto el cual no es solo mío sino nuestro triunfo.

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 14 mayo de 2019

Yo, Lenny Lidia Zambrano Fortun, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y Normativa Institucional vigente.

Autora:



LENNY LIDIA ZAMBRANO FORTUN

C. I. 0919098749

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 14 mayo de 2019

Certifico que el trabajo titulado **PROGRAMA DE AUDITORÍA FORENSE QUE PREVENGA EL FRAUDE FINANCIERO EN LA EMPRESA DE SERVICIO CON ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EDUCONSUL S.A.** ha sido elaborado por Lenny Lidia Zambrano Fortun bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.



AB. BISMARCK CEDEÑO TROYA MSC.

Tutor

RESUMEN

La auditoría forense es un elemento fundamental para solucionar controversias, soportando la opinión de jueces y magistrados; así mismo, se constituye en una herramienta efectiva para disminuir el riesgo de fraude en las instituciones donde se la emplea. El trabajo de investigación al cual he titulado “Programa de auditoría forense que prevenga el fraude financiero en la empresa de servicio con actividad de enseñanza del idioma inglés Educonsul S.A.”, considera las características individuales de la referida empresa para obtener como producto un Programa de Auditoría Forense que se acople a su realidad, a sus características propias y esté acorde a las exigencias que el sistema actual requiere con la finalidad de prevenir el riesgo de sufrir fraudes financieros. Los métodos de investigación empleados tales como exploratoria y correlacional; así como también, los instrumentos aplicados, han permitido recolectar la información suficiente para que, una vez realizada la clasificación y el análisis de la misma, se cumpla con el objetivo planteado. Como resultado se han obtenido varias conclusiones que evidencian la presencia de un alto riesgo de ser víctima de fraude, principalmente debido a la ausencia de evaluación del control interno, la falta de políticas y procedimientos anti fraude, no existe un sistema de capacitación, la inexistencia de una evaluación periódica al desempeño del personal y la inexistencia de un departamento que maneje asuntos relacionados con el fraude y/o anti fraude. El presente trabajo permite además posicionar la Auditoría Forense y sus herramientas como instrumentos para determinar evidencias de un acto ilícito cometido.

Palabras claves: Auditoría Forense, fraude financiero, control interno, políticas y procedimientos.

ABSTRACT

The forensic audit is a fundamental element to solve controversies, supporting the opinion of judges and magistrates; likewise, it is an effective tool to reduce the risk of fraud in the institutions where it is used. The research work to which I have entitled "Forensic audit program that prevents financial fraud in the service company with English language teaching activity Educonsul SA", considers the individual characteristics of the aforementioned company to obtain as a product a Program of Forensic Audit that fits your reality, its own characteristics and is in line with the demands that the current system requires in order to prevent the risk of financial fraud. Research methods employed such as exploratory and correlational; as well as, the instruments applied, have allowed to collect enough information so that, once the classification and the analysis of the same, the objective is fulfilled. As a result, several conclusions have been obtained that show the presence of a high risk of being a victim of fraud, mainly due to the lack of evaluation of internal control, the lack of anti-fraud policies and procedures, there is no training system, the non-existence of a periodic evaluation to the performance of the personnel and the inexistence of a department that handles matters related to fraud and / or anti fraud. The present work also allows to position the Forensic Audit and its tools as instruments to determine evidences of an illicit act committed.

Keywords: Forensic Audit, financial fraud, internal control, policies and procedures.

ÍNDICE

Capítulo 1: Marco general de la investigación.....	1
1.1. Tema.....	1
1.2. Planteamiento del problema.....	1
1.3. Formulación del problema.....	2
1.4. Sistematización del problema.....	2
1.5. Delimitación del problema de investigación.....	3
1.6. Objetivos de la investigación.....	3
1.6.1. Objetivo General.....	3
1.6.2. Objetivos Específicos.....	4
1.7. Justificación de la investigación.....	4
1.8. Idea a defender.....	5
1.9. Variables de la investigación.....	5
1.10. Operacionalización de las variables.....	5
Capítulo 2: Marco teórico.....	6
2.1. Antecedentes.....	6
2.2. Marco Teórico.....	7
2.2.1. Tipos de Auditoría.....	7
2.2.2. Auditoría forense.....	8
2.2.3. El auditor forense.....	13
2.2.4. El fraude.....	15
2.2.5. Fraude financiero en las organizaciones.....	18

2.2.6. Fraude corporativo.	19
2.2.7. Otros fraudes financieros.	19
2.2.8. Control interno.	20
2.3. Marco conceptual	25
2.3.1. Auditoría Financiera.	25
2.3.2. Auditoría Operativa.	26
2.3.3. Auditoría de cumplimiento.	26
2.3.4. Auditoría de rendimientos.	26
2.3.5. Auditoría informática.	26
2.3.6. Auditoría tributaria.	26
2.3.7. Revisiones especiales.	27
2.3.8. Auditoría forense.	27
2.3.9. Auditoría de gestión.	27
2.3.10. Control interno.	27
2.3.11. Auditoría.....	28
2.3.12. Auditoría forense	28
2.3.13. Forense	28
2.3.14. Fraude	28
2.3.15. Fraude financiero.....	29
2.3.16. Apropiación.....	29
2.3.17. Irregularidad	29
2.3.18. Hallazgo	29
2.3.19. Ilícito	29
2.4. Marco legal.....	30

2.4.1. Artículos de la Constitución de la República del Ecuador que se aplican en la auditoría forense	30
2.4.2. Artículos del código penal que se aplican en la auditoría forense	31
2.4.3. Declaración sobre normas de auditoría (DNA) que se aplican en la auditoría forense.	32
2.4.4. Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS) que se aplican en la auditoría forense	33
2.4.5. Normas internacionales de auditoría (NIA) que se aplican en la auditoría forense. .	35
2.4.6. Normas ecuatorianas de auditoría que se aplican en la auditoría forense.	37
Capítulo 3: Metodología, análisis de resultados y discusión	39
3.1. Enfoque de la investigación.	39
3.2. Método de la investigación.	39
3.2. Tipo de investigación.	39
3.3 Población.....	40
3.4. Muestra	41
3.5. Instrumentos de la investigación.....	41
3.6. Análisis e interpretación de resultados.....	42
3.6.1. Análisis documental	42
3.6.2. Ficha de Observación.	49
3.6.3. Custionario de control interno.....	51
3.6.4. Entrevista.....	55
3.6.5. Análisis a los estados financieros.....	61
Capítulo 4: Propuesta	64
4.1. Título	64

4.2. Justificación.....	64
4.3. Factibilidad	64
4.3.1. Factibilidad económica	65
4.3.2. Factibilidad técnica y humana	65
4.3.3. Factibilidad operativa	65
4.3.4. Factibilidad legal	66
4.4. Descripción de la propuesta.	66
4.5. Objetivos de la propuesta	68
4.5.1. Objetivo general	68
4.5.2. Objetivos específicos.....	68
4.6. Desarrollo de la propuesta	68
4.7. Manual de políticas antifraudes.....	71
4.8. Programa de auditoría forense.....	74
4.8.1. Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A., cuando existe una denuncia formal.	74
4.8.2. Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A., cuando se ha descubierto algún indicio por un procedimiento de control interno.	75
4.8.3. Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A., cuando existe un informe de auditoría financiera previo.	75
4.9. Validación de la propuesta	79
4.10. Beneficios de la propuesta.....	80
4.10.1. Beneficiarios directos.	80
4.10.2. Beneficiarios indirectos.	81
Conclusiones	82

Recomendaciones	83
Referencias bibliográficas	84
Anexos.....	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables	5
Tabla 2 Características de la Auditoría Forense	12
Tabla 3 Academias de Educonsul S. A.	40
Tabla 4 Ficha de observación	50
Tabla 5 Cuestionario de control interno	53
Tabla 6 Estado de Resultados Integral de la empresa EDUCONSUL S. A.	62
Tabla 7 Estado de Situación Financiera de la empresa EDUCONSUL S. A.	63
Tabla 8 Obtención de información relevante de la empresa	69
Tabla 9 Análisis de la información	70
Tabla 10 Determinación de los puntos críticos	71
Tabla 11 Lista de profesionales validadores de la propuesta	79
Tabla 12 Validación de la propuesta	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Auditoría Forense Integral	10
Figura 2 Objetivos del control interno	23
Figura 3 Componentes del Control Interno	23
Figura 4 Informe COSO	24
Figura 5 Comparación de los componentes de cada informe COSO	25
Figura 6 Programa de Auditoría Forense cuando existe una denuncia formal	76
Figura 7 Programa de Auditoría Forense cuando se ha descubierto algún indicio	77
Figura 8 Programa de Auditoría Forense cuando existe un informe de auditoría previo ...	78

Capítulo 1: Marco general de la investigación.

1.1. Tema

Programa de auditoría forense que prevenga el fraude financiero en la empresa de servicio con actividad de enseñanza del idioma inglés Educonsul S. A.

1.2. Planteamiento del problema

Educonsul S. A., es una empresa con una trayectoria de más de 45 años en el Ecuador y 88 años a nivel internacional cuyo objetivo primordial es proveer educación de calidad en el idioma inglés a niños, jóvenes y adultos.

A través de los años se ha logrado posicionar como una empresa líder en nuestro país. Cuenta con un cuerpo docente y administrativo altamente capacitado y comprometido con la empresa y más aún con sus clientes.

Ofrece programas de inglés para:

- Niños desde los 5 años estimulando el aprendizaje del idioma mediante técnicas lúdicas que los incentiven;
- Adolescentes y adultos con un número limitado de estudiantes, lo cual permite un mejor aprendizaje del idioma;
- Cursos de español dirigidos a extranjeros residentes en el Ecuador;
- Curso de preparación para Test of English as a Foreign Language (TOEFL), que es una prueba estandarizada de dominio del idioma inglés estadounidense;
- Servicio de traducción del inglés al español y del español al inglés en textos, cartas y cualquier tipo de documento.

Educonsul S. A., ofrece sus servicios en cinco academias ubicadas en diferentes sectores de la ciudad de Guayaquil y Samborondón.

Lo primero es tener claridad respecto al objetivo de la auditoría forense, esta actividad se justifica, en la medida que signifique un aporte en los procesos administrativos, tanto externos como internos. Por lo tanto, la meta es la evaluación del programa de prevención de fraudes financieros que dañen el patrimonio de la empresa con la finalidad de velar por el interés de Educonsul S. A.

La auditoría forense debe cubrir ciertas áreas de su competencia como la investigación de fraude interno y soporte de litigios, tanto en entidades privadas aplicando técnicas específicas para la determinación de indicadores y tendencias, entrevistas y análisis documental, se obtiene evidencia de la ocurrencia o potencialidad de fraude.

El examen y evaluación de evidencias de hechos, además de la posibilidad de brindar testimonio experto, sirve de invaluable apoyo a los profesionales que deben llevar adelante el programa de prevención de fraudes financieros.

Las empresas grandes y pequeñas, públicas o privadas siempre estarán expuestas a sufrir fraudes, esta investigación permitió evaluar el sistema que tenía la empresa Educonsul S.A., y las herramientas o procesos que utilizaban para prevenir el fraude financiero.

1.3. Formulación del problema

¿De qué manera la auditoría forense otorga herramientas para la prevención de fraudes financieros en la empresa de servicio con actividad de enseñanza del idioma inglés Educonsul S.A.?

1.4. Sistematización del problema

- ¿Qué aspectos teóricos y metodológicos se deben tener en consideración para la aplicación de un programa de auditoría forense en la empresa Educonsul S. A?

- ¿Cuál es el estado actual de la empresa Educonsul S. A., referente a la prevención de fraudes financieros?
- ¿Cómo influye la evaluación del control interno en la empresa Educonsul S.A., para la prevención de fraudes financieros?
- ¿Qué beneficios aporta un programa de auditoría forense para la prevención de fraudes financieros en la empresa Educonsul S. A?

1.5. Delimitación del problema de investigación

Este trabajo investigativo se realizó en la empresa Educonsul S. A., constituía el 23 de septiembre de 1998, domiciliada en la ciudad de Guayaquil con cinco sucursales distribuidas en el norte, centro y sur de la ciudad y en Samborondón donde se realizan las operaciones administrativas.

- Campo Auditoría, Financiero y Administrativo
- Área Auditoría
- Periodo 2017
- Empresa Educonsul S. A.

1.6. Objetivos de la investigación

1.6.1. Objetivo General.

Fundamentar cómo la auditoría forense otorga herramientas para la prevención de fraudes financieros en la empresa de servicio con actividad de enseñanza del idioma inglés Educonsul S. A.

1.6.2. Objetivos Específicos.

- Sistematizar los aspectos teóricos y metodológicos que se deben tener en consideración para la aplicación de un programa de auditoría forense en la empresa Educonsul S. A
- Diagnosticar el estado actual de la compañía Educonsul S.A. referente a la prevención de fraudes financieros.
- Demostrar cómo influye la evaluación del control interno en la empresa Educonsul S.A., para la prevención de fraude financiero.
- Explicar los beneficios de la implementación de un programa de auditoría forense para la prevención de fraudes financieros en la empresa Educonsul S. A.

1.7. Justificación de la investigación

La presente investigación tiene la finalidad de otorgar una herramienta para prevenir errores voluntarios e involuntarios generados posiblemente por la problemática existente en la falta de elementos de control y verificadores de buena gestión y manejo financiero. Con este fin se formularon las posibles soluciones. Se han establecido los propósitos que busca materializar este trabajo por intermedio de los objetivos. Todos estos elementos se han formado en base a las variables e indicadores de la investigación. Todo lo anterior tiene el sustento en una metodología de investigación que identifica el tipo, nivel y diseño de investigación, la población y muestra a aplicar; así como también las técnicas e instrumentos para recopilar, analizar e interpretar la información.

Es conveniente y pertinente implementar un programa de auditoría forense que permita prevenir el fraude financiero ya que, los procesos al ser controlados por personas tienden a ser susceptible a la situación antes mencionada, lo cual pone en compromiso su ética.

1.8. Idea a defender

La implementación de un programa de auditoría forense que incluya herramientas para la evaluación de control interno prevendrá fraudes financieros en la empresa Educonsul S. A.

1.9. Variables de la investigación

- Variable independiente: Programa de auditoría forense
- Variable dependiente: Fraudes financieros

1.10. Operacionalización de las variables

Tabla 1
Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala de Valoración		
			M	S	D
Programa de Auditoría Forense	Plan de acción que documenta qué procedimientos se seguirán para validar si la organización cumple con las regulaciones	- Observación - Recopilación de información - Evaluación de control interno - Entrevistas - Encuestas			X
		- Facturas cobradas Vs. Ingresadas a caja			X
		- Arqueo de caja			X
		- Conciliaciones	X		

Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

Capítulo 2: Marco teórico

2.1. Antecedentes

Durante la Revolución Industrial a medida que el tamaño de las empresas aumentaba sus propietarios empezaron a utilizar servicios de gerentes contratados. Con la separación de propiedad y gerencia, los propietarios acudieron a los auditores para detectar errores operativos y posibles fraudes. Los bancos fueron los principales usuarios externos de los informes financieros. Antes del año 1900 la auditoría tenía como objetivo principal detectar veinte y cuatro errores y fraudes, con frecuencia incluían el estudio de casi todas las transacciones registradas.

A mediados del siglo XX, el enfoque del trabajo de auditoría tendió a alejarse de la detección de fraude y se dirigió hacia la determinación de que, si los estados financieros presentaban razonablemente la posición financiera y los resultados de las operaciones. A medida que las entidades corporativas se expandían los auditores comenzaron a trabajar sobre la base de muestras de transacciones seleccionadas y en adición tomaron conciencia de la efectividad del control interno.

Como se puede observar el control interno es un tema de gran importancia para las empresas desde hace mucho tiempo, solo que ahora con la detección de fraudes, el control interno es un requisito indispensable para el buen funcionamiento de las empresas. La profesión reconoció que las auditorías para descubrir fraudes serían muy costosas, por esto el control interno fue reconocido como mejor técnica.

A partir de la década de los sesenta en Estados Unidos la detección de fraudes asumió un papel más importante en el proceso de auditoría. La auditoría ha evolucionado para adaptarse a nuevos procesos y enfrentar las grandes transformaciones en los diferentes ambientes, como

son las iniciativas de fusiones, cambios tecnológicos, lanzamientos de nuevos productos, definición de nuevos servicios, entre otros.

Dentro de esta evolución, la auditoría se ha especializado para ofrecer nuevos modelos, entre estos encontramos la forense que surge como un nuevo apoyo técnico a la auditoría gubernamental, debido al incremento de la corrupción en este sector. Esta auditoría puede ser utilizada tanto en el sector público como en el privado. Los distintos tipos de auditorías son importantes porque proveen confiabilidad en la información financiera lo que permite a las entidades la asignación de forma eficiente de los recursos, la contribución del auditor es proporcionar credibilidad a la información, para los accionistas, acreedores, clientes, reguladores gubernamentales, entre otros.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Tipos de Auditoría.

Para Alvin A. Arens (1996) La auditoría se clasifica en los siguientes grupos:

- Auditoría Financiera
- Auditoría Operativa
- Auditoría de Cumplimiento
- Auditoría de Rendimientos
- Auditoría Informática
- Auditoría Tributaria
- Revisiones Especiales
- Auditoría Forense
- Auditoría de Gestión

2.2.2. Auditoría forense.

Para Maldonado, Milton K. (2006) la auditoría de gestión “se encarga de evaluar la eficiencia, efectividad, economía con la que se manejan los recursos de una entidad, un programa o actividad; el cumplimiento de las normas éticas por el personal y la protección del medio ambiente” (p. 18).

Barreño, S., (2009) menciona que “la auditoría forense es un campo que requiere de profesionales con bases sólidas en conocimientos contables, de auditoría, finanzas, tributación, control interno, entre otras propias de la profesión” (p. 16)

Por esta razón, el perfil de un auditor forense apunta hacia una mezcla de contador público, abogado e investigador, ya que en adición a los conocimientos de contabilidad y auditoría habituales, para complementar los requisitos exigidos para desempeñar sus funciones en forma idónea, debe incluir aspectos de investigación legal y formación jurídica, con énfasis en la obtención de pruebas y evidencias, conocimientos en psicología, informática y experticia en la regulación del sector en que se desempeñe profesionalmente.

Para Maldonado (2008) la “auditoría forense es para profesionales como formación de contador público, que deben orientarse a la investigación de actos dolosos en el nivel financiero de una empresa, el gobierno o cualquier organización que maneje recursos” (p. 66)

La auditoría forense es el otro lado de la moneda de la labor del auditor en procurar prevenir y estudiar hechos de corrupción. Como la mayoría de los resultados del auditor van a conocimientos de los jueces es usual el término forense.

La auditoría forense representa una nueva práctica para los profesionales contables, que trae consigo nuevos conocimientos, habilidades y la aplicación de una serie de técnicas y procedimientos necesarios para poder ejercerla. Para entender esta práctica profesional, se debe distinguir entre contabilidad forense y auditoría forense, distinción que se hace necesaria para enmarcar la auditoría

forense como trabajo de auditoría y entender muchos de sus procedimientos, técnicas y herramientas. (Rodríguez Castro, Braulio, 2007. p. 56).

La auditoría forense tiene como propósito la prevención, investigación, detección y comprobación de fraudes financieros.

Para Cano, M. A. & Lugo. D. (2005) la auditoría forense es “la ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o un juez en contra de los perpetradores de un crimen económico” (p. 24).

La auditoría forense es especializada en el descubrimiento, divulgación y atestación de fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas.

Para Roldan & Chavarría (2005) la auditoría forense es “la aplicación de las normas y técnicas de auditoría, finanzas y contabilidad a la investigación de delitos financiero, popularmente conocidos como delitos de cuello blanco” (p. 22).

De acuerdo con las diversas definiciones del término de auditoría forense, se puede considerar como auditoría especializada en la prevención, detección y divulgación de fraude de carácter público y privado, mediante la obtención de pruebas que son puestas en manos de la justicia, la misma que se encargara de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos.

2.2.2.1. Auditoría Forense Preventiva.

Orientada a proporcionar aseguramiento (evaluación) o asesoría a las organizaciones respecto de su capacidad para disuadir, prevenir (evitar), detectar y reaccionar ante fraudes financieros, puede incluir trabajos de consultoría para implementar: programas y controles anti fraude, esquemas de alerta temprana de irregularidades, sistema de administración de denuncias. Este enfoque es proactivo por cuanto implica tomar acciones y

decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro (Badillo A. Jorge, 2009, p. 5).

2.2.2.2 Auditoría Forense Detectiva.

Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda de los mismos, llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes: cuantía del fraude, efectos directos e indirectos, posible tipificación (según normativa penal aplicable), presuntos autores, cómplices y encubridores; en muchas ocasiones los resultados de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a consideración de la justicia que se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva. Este enfoque es reactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente, respecto de fraudes sucedidos en el pasado. (Badillo A. Jorge, 2008, p. 5)

Un trabajo de auditoría forense usualmente implica la consideración de los dos enfoques antes señalados, realizándose entonces una labor de auditoría forense integral; sin embargo, existen casos en los cuales solo se requiere una auditoría forense preventiva o detectiva. Ver figura 1.

Auditoría Forense Integral

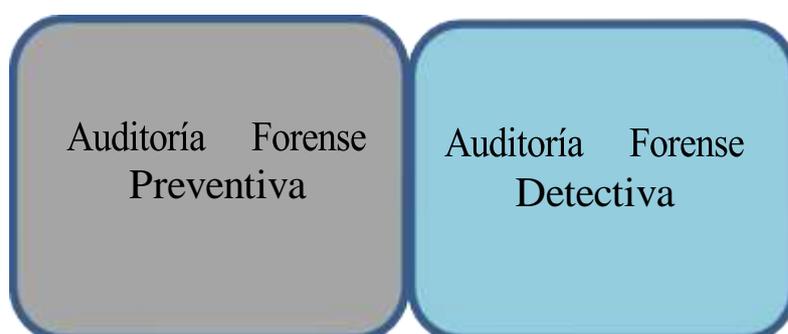


Figura 1. Auditoría Forense Integral. Fuente: Badillo A. Jorge; “Auditoría de Forense Una misión” Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

2.2.2.3. Objetivo de la Auditoría Forense.

Para Badillo A. Jorge (2008) Los principales objetivos de la Auditoría Forense son los siguientes:

- Luchar contra la corrupción y el fraude, para el cumplimiento de este objetivo busca identificar a los supuestos responsables de cada acción a efectos de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas.
- Evitar la impunidad, para ello proporciona los medios técnicos válidos que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en estos tiempos en los que el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar diversos delitos.
- Disuadir en los individuos las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia en los negocios (Badillo, 2008, p. 7).

Se puede concluir que la auditoría forense tiene como objetivo prevenir y detectar delitos financieros que pudieran ocurrir en entidades públicas o privadas, grandes o pequeñas, sin importar la dimensión del delito.

Además sirve para esclarecer los hechos ocurridos, ya que sirve como apoyo para que los jueces cuenten con más elementos con el fin de impartir la justicia.

Los fraudes, entre otros ilícitos, son muy comunes en las empresas, que carecen de controles internos o que los tienen pero no son evaluados constantemente o son débiles. Estos delitos en parte se acompaña del avance tecnológico; la complejidad en la estructura organizacional; y la globalización, debido a que las entidades realizan operaciones que implican diversas regulaciones legales involucrando a empresas de otros países, las cuales tienen diferentes filosofías y metodologías.

2.2.2.4. Características de la auditoría forense.

En la tabla 2 se detallan las características de la auditoría forense.

Tabla 2
Características de la Auditoría Forense

Propósito	Prevención, detección e investigación de presuntos hechos de corrupción (Fraude financiero)
Alcance	El periodo que cubre el delito o fraude financiero sujeto a investigación desde su inicio hasta su término.
Orientación	Retrospectiva en la investigación del fraude financiero, y, prospectiva en cuanto a recomendar el fortalecimiento de controles preventivos, detectivos y correctivos.
Enfoque	Orientada a combatir la corrupción financiera, pública y privada.
Método y normativa profesional	No están bien definidas, se recurre al buen juicio del auditor y en lo que fuere aplicable las normas de auditoría financiera e interna, normas de investigación, legislación penal y disposiciones financieras relacionadas con fraude financiero.
Evaluación del Control Interno	Es opcional, se realiza según las circunstancias y por el método COSO ERM o método RISICAR.
Entrevistas	Se encamina a denunciantes, informantes, testigos, investigado y otros.

Profesional encargado	Auditor financiero, Contador Público y dependiendo de la entidad que esté investigando como: Contraloría, SRI, Fiscalías, CCCC (Comisión de Control Cívico de la Corrupción).
Personal de Apoyo	Multidisciplinario Abogados, Ingenieros en Sistemas, Investigadores y con participación de Agentes del Gobierno, miembros de inteligencia y contrainteligencia de entidades como policía o ejército.
Informe de Auditoria	Informes
Conclusiones del Auditor	Si hubo o no el hecho de corrupción (en el campo penal solo se formula indicios de responsabilidad penal).
Recomendaciones del Auditor	Se da recomendaciones a la administración para que mejore el control interno y se tome acciones correctivas
Independencia y Objetividad	Imprescindible

Fuente: Badillo A. Jorge, "Auditoria de Forense Una Misión"
 Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

2.2.3. El auditor forense.

2.2.3.1. Características.

El auditor forense debe ser un profesional altamente capacitado, experto conocedor de: contabilidad, auditoría, control interno, administración de riesgos, tributación, finanzas, informática, técnicas de investigación, legislación penal y otras disciplinas en cuanto a su formación como persona el auditor forense debe ser objetivo, independiente, justo, honesto, inteligente,

analítico, astuto, sagaz, planificador, prudente y precavido” (O. Campo, 2010, p.111)

Los investigadores financieros “detectives privados” en el mundo de los negocios son los auditores forenses, que utilizan sus herramientas investigativas en los reportes financieros para comunicar de manera clara pruebas sobre hechos ilícitos. Cuando se actúa en calidad de auditores forenses dentro de una investigación, se pone en práctica toda la experiencia en contabilidad, auditoría e investigación. Como también la capacidad del auditor para transmitir información financiera en forma clara y concisa ante un tribunal. Los auditores forenses están entrenados para investigar más allá de las cifras presentadas y manejar la realidad comercial del momento.

Según Ayala (2018), el auditor forense “debe ser intuitivo, un sospechador o permanente de todo y de todos, capaz de identificar oportunamente cualquier síntoma de fraude, su trabajo debe ser guiado siempre por el escepticismo profesional” (p.8).

Para O. Campo (2010) “El auditor forense es un profesional valioso y altamente necesario en nuestra actual sociedad, es uno de los llamados a combatir la corrupción financiera, pública y privada” (p.14)

En referencia al perfil del auditor forense, señala que debe tener las siguientes características: “excelente salud, sereno, fuerte de carácter, trabajador a presión, seguro, personalidad bien formada, culto, gran capacidad analítica y de investigación, paciente, intuitivo, perspicaz, frío y calculador, desconfiado, en el trabajo y con las personas a las cuales investiga honesto e insobornable, objetivo e independiente, imaginativo, poseer agilidad mental, rápido en la reacción, no influenciado, ordenado, tolerante, adaptabilidad a cualquier medio (Milton Maldona, 2003, p.11).

Es muy importante señalar que la auditoría produce un fuerte agotamiento físico y mental al auditor, en virtud de la presión, riesgos, dificultades en la obtención de evidencia y tiempo invertido; razón por la cual, es importante que tenga sentido del humor para que no se torne una persona amargada, en su vida profesional y personal.

2.2.3.2. Responsabilidades y riesgos del auditor forense.

Dada la naturaleza de la auditoría forense que desarrolla su trabajo en estrecho vínculo con la justicia es importante distinguir el tipo de compromiso que el auditor debe asumir. Por ejemplo: una disputa es un conflicto entre partes que puede establecerse en la corte, fuera de ella o puede llevarse a una acción judicial. Una disputa judicial es un conflicto potencial entre las partes que incluye la sospecha del ilícito o actividad ilegal que si se materializa puede establecerse fuera de la corte o puede llevarse a los procedimientos judiciales (Chavarria & Roldán, 2006).

Varios son los involucrados en el trabajo del auditor forense y por el grado de compromiso envuelto entre las partes involucradas, la conclusión y el consejo que el auditor forense suministre producirá un impacto determinante en el resultado de una disputa o acción legal, por lo tanto el auditor forense debe ser consciente de esta responsabilidad al aceptar un compromiso de este tipo.

2.2.4. El fraude.

El fraude, en cualquiera de sus categorías y, en especial, el cibercrimen, ha derivado en nuevas amenazas que afectan a todas nuestras organizaciones, como consecuencia de la vertiginosa rapidez con la que evoluciona la

tecnología y la dificultad de las organizaciones en encontrar el equilibrio entre la oportunidad y el riesgo que conlleva (Andreo, 2018, p.65).

El fraude es uno de los problemas más comunes en las empresas a nivel mundial. Encuestas realizadas revelan que por lo menos un 50% de las empresas han sido perjudicadas por este delito económico. El porcentaje indicado es el resultado de un incremento que se viene dando periódicamente desde el 30% en 2009 hasta el valor indicado en el 2018.

Para Disksee (1902) “La detección de fraude es una de las más importantes obligaciones de auditor. Los auditores deben cuidar esta parte de sus actividades”.

El fraude desde el punto de vista de varios autores e investigadores es una forma antiquísima de lograr beneficios a través del empleo de la inteligencia, la muy conocida viveza y creatividad, estas cualidades muchas veces apreciadas y reconocidas que contrastan con el fin para el cual se las emplea por cuanto el fraude es considerado como un delito que ha afectado a muchos sectores de la economía.

Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas personales o de negocios. (Instituto de auditores internos, 2017, p.24).

El fraude es conceptualizado de la siguiente manera acto intencional de una o más personas relacionadas a la entidad que pueden ser de la administración, empleados o terceros, que implica el uso de engaño para obtener una ventaja injusta e ilegal. (IFA, 2014, p.24).

Se puede decir que el fraude es una acción encaminada a eludir cualquier disposición legal, ya sea esta fiscal, penal o civil, siempre que con ello se produzca perjuicio contra el estado o en contra de un patrimonio.

2.2.4.1. Diamante del fraude.

Para Hansen Holm (2009) “comúnmente se plantea tres condiciones para que este se genere motivo, oportunidad y racionalización, pero analistas recientes discuten que el triángulo se convirtió en un diamante por la incorporación de un cuarto elemento capacidad”.

- **Motivo.** Presión o incentivo es en sí la necesidad, justificación, desafío para cometer el fraude la causa o razón. ejemplos de motivos para cometer fraude pueden ser: alcanzar metas de desempeño, como volúmenes de venta, obtener bonos en función de resultados incremento en las utilidades o rebaja en los costos para mantener el puesto demostrando resultados ficticios, deudas personales.
- **Oportunidad.** El o los perpetradores del fraude perciben que existe un entorno favorable para cometer los actos irregulares pretendidos. La oportunidad para cometer fraude se presenta cuando alguien tiene el acceso, conocimiento y tiempo para realizar sus irregulares acciones. Las debilidades del control interno o la posibilidad de ponerse de acuerdo con otros directivos o empleados para cometer fraude o colusión son ejemplos de oportunidades para comportamientos irregulares.
- **Racionalización.** Podemos llamar así a la actitud equivocada de malos elementos que comete o planea cometer fraude tratando de convencerse a sí mismo y a los demás de que existen motivos superiores que justifican su accionar fuera de la norma. Tal es el caso que pueden intentar motivar su comportamiento aduciendo que tienen bajas remuneraciones y decir que no es fraude sino una compensación salarial o un préstamo; también pueden indicar falta de reconocimiento en la organización y convencerse de que es una bonificación; en ocasiones el mal proceder observado en otros empleados o directivos es tomado como justificativo para los malos hábitos propios.

2.2.4.2. Tipos de fraude.

Se considera que hay dos tipos de fraudes: el primero de ellos se realiza con la intención financiera clara de malversación de activos de la empresa el segundo tipo, es la presentación de información financiera fraudulenta como acto intencionado encaminado a alterar las cuentas anuales. (Apaza, 2006, p.104).

Fraude interno. Los fraudes denominados internos son aquellos organizados por una o varias personas dentro de una institución, con el fin de obtener un beneficio propio.

Fraude externo. Los fraudes conocidos como externos son aquellos que se efectúan por una o varias personas para obtener un beneficio, utilizando fuentes externas como son: bancos, clientes, proveedores, etc.

Fraude computacional. Es cualquier desfaldo o malversación lograda mediante la manipulación de programas, archivos, operaciones, equipos o medios de almacenamiento de computadoras resultantes en pérdidas por la organización cuyo sistema computacional fue manipulado.

Fraude financiero. Los fraudes financieros se dan en un entorno profesional y económico. No se realiza el uso de la violencia, pero si se ocasionan pérdidas económicas a empresas, compañías, inversores y empleados” (Legalemond, 2017).

2.2.5. Fraude financiero en las organizaciones.

En las organizaciones “el porcentaje de las pérdidas por fraude es mayor mientras mayor es el nivel dentro de la entidad de quienes los cometen; por ello, se establece una relación inversa entre el porcentaje de personal en un determinado nivel organizacional y el porcentaje de pérdidas por fraude que provoca” (Area Control y Auditoría, 2011).

De la totalidad de fraudes en las organizaciones los casos de fraude corporativo son menores que los de fraude laboral; sin embargo, el impacto de un fraude corporativo es mucho mayor que el ocasionado por un fraude laboral.

2.2.6. Fraude corporativo.

Se refiere al fraude corporativo como la distorsión de la información financiera realizada por parte o toda la alta gerencia, perpetrado por parte o todo el directorio con ánimo de causar perjuicio a los usuarios de los estados financieros que fundamentalmente son:

- Prestamistas
- Inversionistas
- Accionistas
- Estado (sociedad)

2.2.7. Otros fraudes financieros.

La corrupción financiera está presente tanto en organizaciones privadas con y sin fines de lucro, como en entidades del sector público; incluso algunos fraudes financieros corresponden a hechos irregulares cometidos entre funcionarios públicos y empleados privados; es por lo mencionado que a más de los fraudes financieros existentes en las organizaciones hay también otros fraudes relacionados con aspectos financieros que están expresamente tipificados como delitos en la mayoría de países entre ellos:

- Cohecho
- Colusión
- Concusión
- Contrabando
- Desfalco

- Enriquecimiento ilícito
- Estafa
- Lavado de dinero y activos (dar la apariencia de lícitos a recursos ilícitamente obtenidos)
- Malversación de fondos
- Peculado (público o privado)
- Soborno
- Usura

2.2.8. Control interno.

El Control Interno incluye el Plan de Organización de todos los métodos y para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas...un "sistema" de Control Interno se extiende más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones de los departamentos de contabilidad y finanzas.

Control interno, es una expresión que utilizamos con el fin de describir las acciones adoptadas por los directores de entidades, gerentes o administradores, para evaluar y monitorear operaciones en sus entidades. El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables. (Committee of Sponsoring Organization of the Treadwayel COSO, 2013, p. 189).

El sistema interno de una compañía que está integrado por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el diseño de cuentas e informes y todas las medidas y métodos empleados para; proteger

los activos, obtener la exactitud y la confiabilidad de la contabilidad y de otros datos e informes operativos, promover y juzgar la eficiencia de las operaciones de todos los aspectos de las actividades de la compañía y comunicar las políticas administrativas y estimular y medir el cumplimiento de las mismas. (Cook y Winkle, 2006, p. 183).

El Control Interno son acciones que se realizan de manera constante en el funcionamiento y operación de la entidad, el control interno no puede evitar que se realicen malas prácticas por parte de los colaboradores de una organización, sin embargo permite tomar medidas correctivas a tiempo evitando pérdidas importantes para la empresa.

El termino sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (control internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. (Norma internacional de auditoría No.6 evaluación del riesgo y control interno, párrafo 8, sec 400).

Para Estupiñan Rodríguez (2006) el control interno es “un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir los objetivos de la empresa” (p.89)

Control interno son las políticas, principios, procedimientos y métodos que se encuentran coordinados, aplicados por la alta dirección a cada nivel de la organización para medir el grado de eficiencia y eficacia en el cumplimiento y correcta ejecución de los procesos

permitiendo lograr las metas y objetivos planificados, con el fin de salvaguardar los recursos y bienes económicos financieros, generando confiabilidad para diferente toma de decisiones.

2.2.8.1. Objetivos del Control Interno.

Los objetivos del control interno se ubican dentro de las siguientes categorías. Ver figura

2. Entre los objetivos del Control Interno se tienen:

1. Salvaguardar los activos de la entidad evitando perdidas por fraudes y negligencias.
2. Adoptar medidas de protección para los activos en forma adecuada.
3. Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia.
4. Promover, evaluar y velar por la seguridad, la calidad y la mejora continua en todos los procesos.
5. Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y financieros, los cuales son utilizados por la gerencia para la toma de decisiones.
6. Crear una cultura de control en todos los niveles de la organización.
7. Determinar lineamientos para evitar que se realicen procesos sin aprobaciones autorizadas.

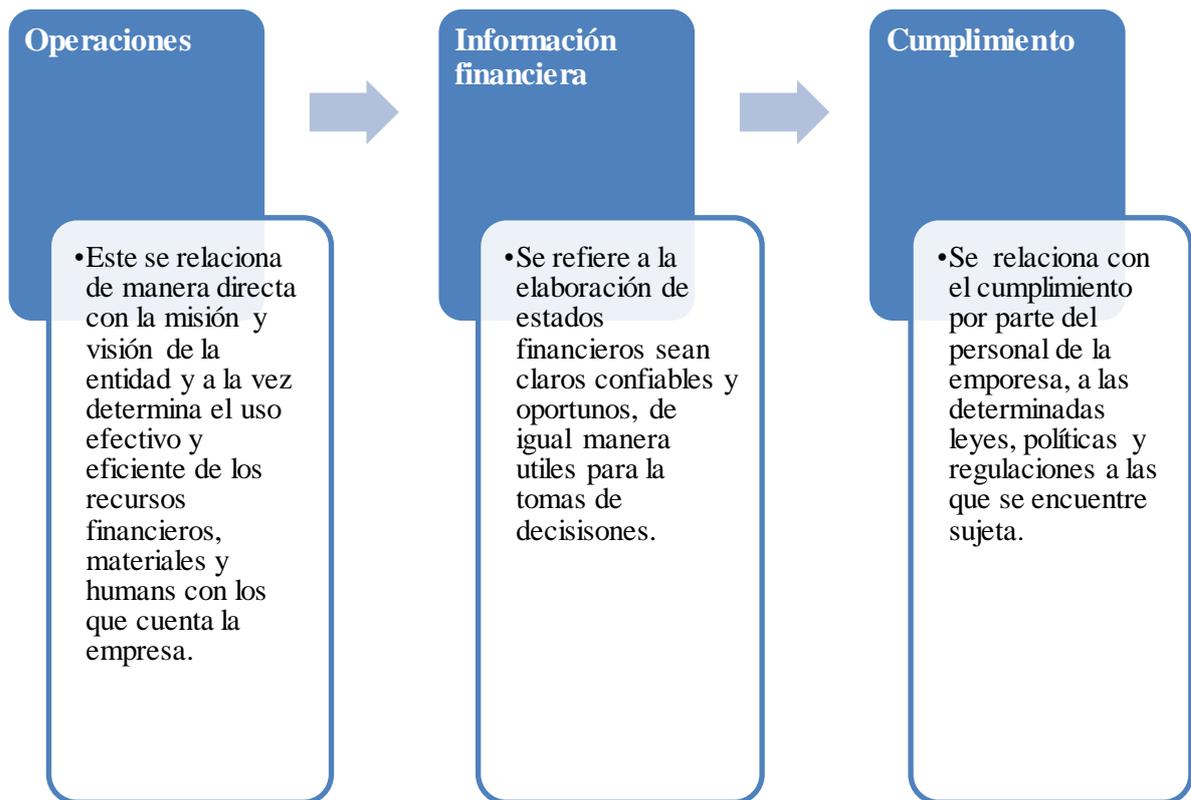


Figura 2. Objetivos del control interno. Fuente: Estupiñan Gaitán Rodrigo, 2006, p. 19
Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

2.2.8.2. Componentes del control interno COSO I.

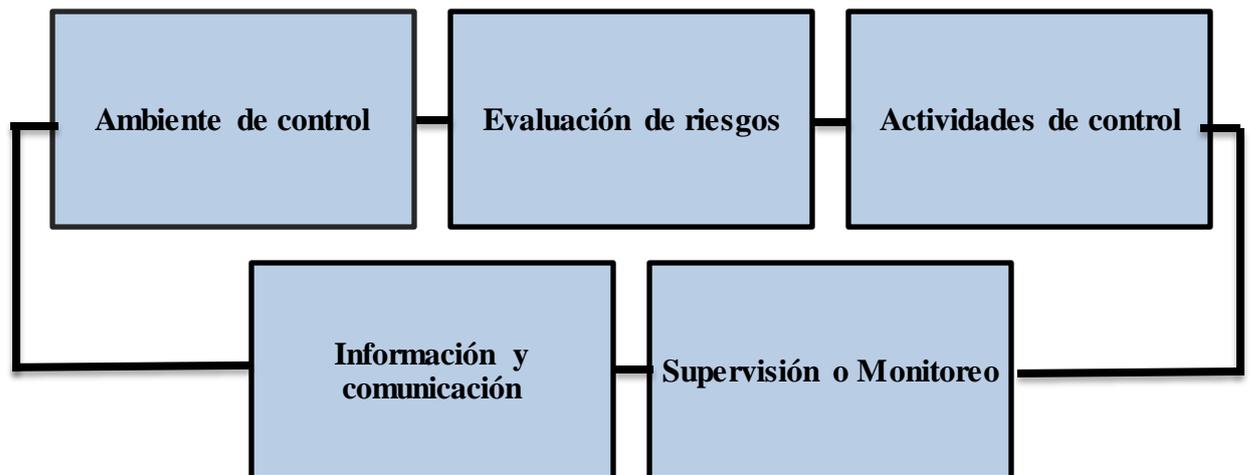


Figura 3. Componentes del Control Interno. Fuente: Estupiñan, Gaitán Rodrigo, 2006, p. 26
Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

2.2.8.3. Evaluación del Sistema de Control Interno.

Los procedimientos de evaluación del Sistema de Control Interno estarán dirigidos a estudiar y verificar el control interno de la organización, la evaluación del sistema control interno, ayuda a identificar a los posibles responsables de las operaciones fraudulentas (que pueden ser de la misma organización o con terceros relacionados). Esta comprensión será necesaria para:

- Planificar la investigación.
- Verificar que el sistema de control interno opera de acuerdo a su diseño original. Diversas modalidades. (Mantilla, 2003, p.166).

2.2.8.4. Informes COSO.

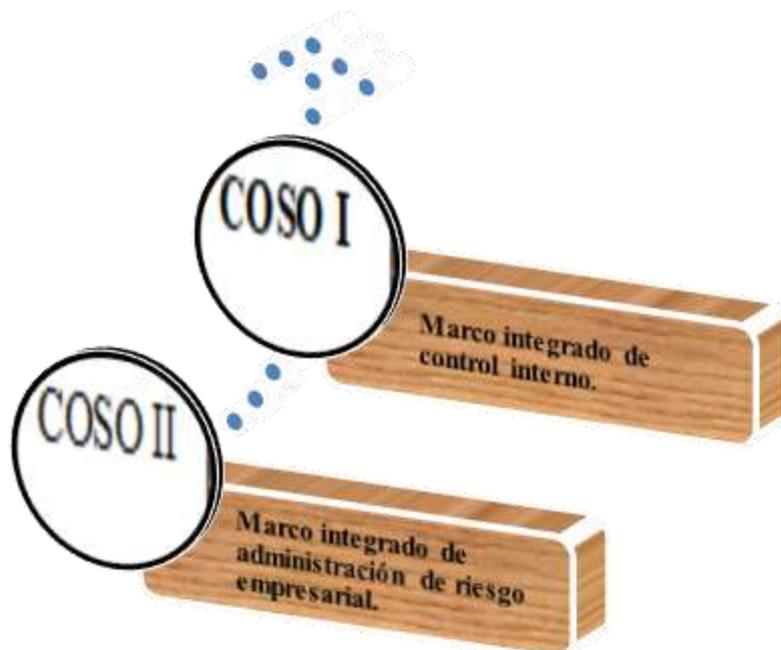


Figura 4. Informe COSO. Fuente: Informe COSO, Gestión de Riesgos Corporativos –Marco Integrado. (2004) Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2019)

2.2.8.5. Comparación de los componentes de cada informe.

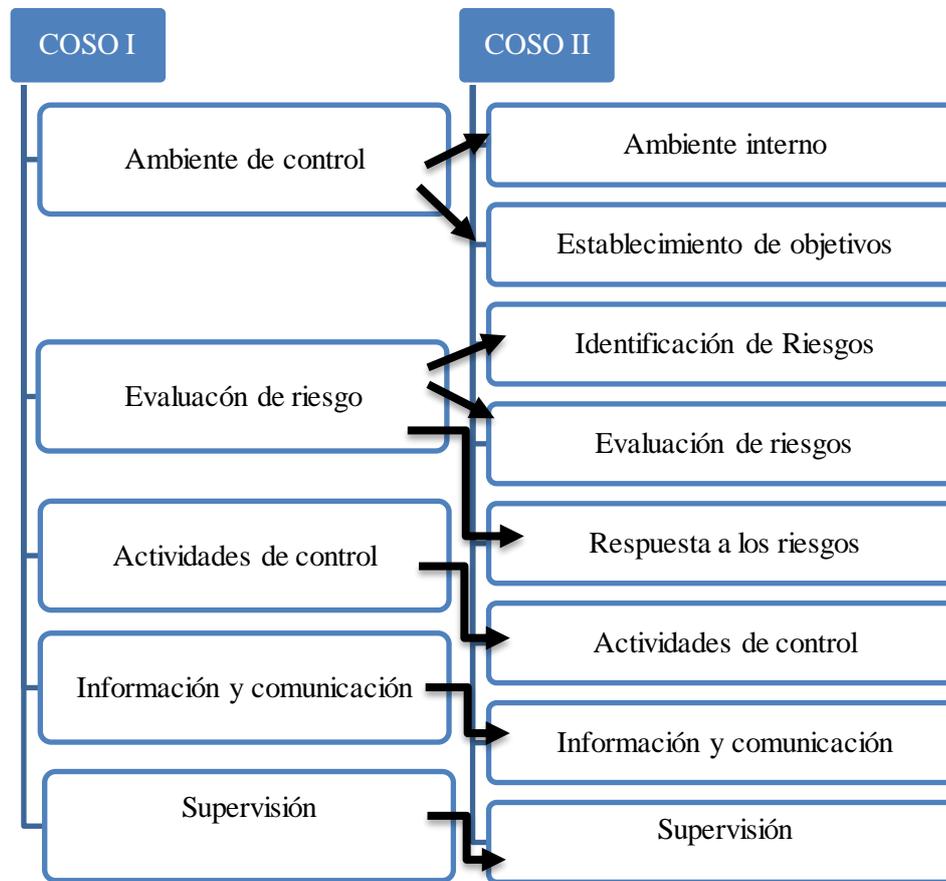


Figura 5. Comparación de los componentes de cada informe COSO.

Fuente: Informe COSO, Gestión de Riesgos Corporativos –Marco Integrado. (2004)

Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Auditoría Financiera.

Es una revisión de las manifestaciones presentadas en los estados financieros, aplicando las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Al realizar una Auditoría financiera el auditor lo realiza mediante una prueba a más conveniente obtener los resultados necesarios para presentar un informe veraz y oportuno.

2.3.2. Auditoría Operativa.

Es la revisión de los procedimientos y métodos operativos de organización, con el propósito de evaluar su eficiencia y efectividad.

2.3.3. Auditoría de cumplimiento.

Es la confirmación o escrutinio de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una empresa, para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos aplicables

2.3.4. Auditoría de rendimientos.

Se ocupa de determinar el acierto con el que se realizan las actividades de control. Por ejemplo para comprobar el adecuado control sobre los pagos, es esencial la comparación del pedido, factura y nota de recepción. Una revisión de la realización de esta actividad es una auditoría de rendimiento apropiada.

2.3.5. Auditoría informática.

Conjunto de técnicas, procedimientos y métodos utilizados para evaluar y controlar el sistema informático, contable ya sea en forma total o parcial, con el fin de proteger las actividades y recursos, con los que cuenta la empresa verificando que las actividades se desarrollen de acuerdo a las normas y procedimientos informáticos vigentes en la organización. Cabe destacar que la Auditoría informática es un garante de la información que presenta la Auditoría financiera.

2.3.6. Auditoría tributaria.

Es una actividad profesional especializada que se encarga de revisar el cumplimiento de todos los tributos que tiene obligación un Sujeto Pasivo.

2.3.7. Revisiones especiales.

Es una categoría mixta que incluye auditorías que no son consideradas como financieras, operativas, de cumplimiento o de rendimiento.

2.3.8. Auditoría forense.

Para Milton Maldonado (2003) la auditoría forense “procura prevenir y estudiar hechos de corrupción del área financiera. La mayoría de los resultados de su trabajo los da a conocer a los jueces” (p.4).

2.3.9. Auditoría de gestión.

Es el examen que se realiza a una organización con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con el que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por el ente responsable.

2.3.10. Control interno.

Control interno, es una expresión que utilizamos con el fin de describir las acciones adoptadas por los directores de entidades, gerentes o administradores, para evaluar y monitorear las operaciones en sus entidades. el sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadwayel (COSO), 2013).

Para Samuel Alberto Mantilla (2005) control interno es “un conjunto de normas, procedimientos y técnicas a través de las cuales se mide y corrige el desempeño para asegurar la consecución de objetivos y técnicas”.

2.3.11. Auditoría

Con un criterio más amplio y moderno, la American Accounting Association define en forma general la auditoría de la siguiente forma: “conjunto de actividades destinadas a la obtención y evaluación de las evidencias relacionadas a los informes de actividades económicas y acontecimientos relacionados”. La auditoría busca determinar el grado de relación entre el contenido y la realidad de la empresa en sí.

2.3.12. Auditoría forense

Para el Instituto de Auditores Internos (2004) la auditoría forense es “la rama que se dedica a la obtención de evidencias de auditoría aptas para su presentación ante una corte, juzgado o fuero”.

2.3.13. Forense

“Es el término forense proviene del latín forensis que significa público y manifiesto o pertenece al foro; a su vez, forensis se deriva de fórum que significa foro, plaza pública, plaza de mercado o lugar al aire libre” (Chavarria & Roldán, 2006).

2.3.14. Fraude

“Del latín fraus, un fraude es una acción que resulta contraria a la verdad y a la rectitud. El fraude se comete en perjuicio contra otra persona o contra una organización (como el estado o una empresa)”, (Pérez P. & Merino M., 2013).

2.3.15. Fraude financiero.

El fraude es una sustracción hecha maliciosamente a las normas de la ley o del contrato en perjuicio de alguien. Es una de las causas de nulidad de los actos jurídicos.

Ahora citamos una definición sobre el fraude financiero: estafa destinada a realizar un beneficio financiero por medios ilegales en el perjuicio de otros.

El concepto de fraude está asociado al de estafa, que es un delito contra el patrimonio o la propiedad. Consiste en un engaño para obtener un bien patrimonial, haciendo creer a la persona o a la empresa que paga, que obtendrá algo que, en realidad, no existe.

2.3.16. Apropiación

Acción de adueñarse de algo que pertenece a otro de una manera indebida. El delito de lavado de activos, se desarrolla usualmente mediante la realización de varias operaciones, encaminadas a encubrir cualquier rastro del origen ilícito de los recursos.

2.3.17. Irregularidad

Es el cambio o desvío del curso normal o natural de una actividad o proceso.

2.3.18. Hallazgo

Acción de encontrar, ver o conseguir donde esta una persona o cosa de gran valor que se requería recuperar.

2.3.19. Ilícito

Acción o acto no permitido por las leyes o situaciones que no están acorde con la moral.

2.4. Marco legal

2.4.1. Artículos de la Constitución de la República del Ecuador que se aplican en la auditoría forense

Tipificación: Art.76 numeral 3 Constitución

Nadie podrá ser juzgado ni sancionado por un acto u omisión que, al momento de cometerse, no esté tipificado en la ley como infracción penal, administrativa o de otra naturaleza; ni se le aplicará una sanción no prevista por la constitución o la ley. Sólo se podrá juzgar a una persona ante un juez o autoridad competente y con observancia del trámite propio de cada procedimiento. (Constitución del Ecuador, 2008, p.18).

Tipificación: Art.76 numeral 7 inciso e) Constitución

Nadie podrá ser interrogado, ni aún con fines de investigación, por la fiscalía general del estado, por una autoridad policial o por cualquier otra, sin la presencia de un abogado particular o un defensor público, ni fuera de los recintos autorizados para el efecto” (Constitución del Ecuador, 2008, p. 18).

Tipificación: Art. 66 numeral 20, 21, 22 Constitución

Se reconoce y garantizará a las personas: art. 66 numeral 20. El derecho a la intimidad personal y familiar. Art. 66 numeral 21. el derecho a la inviolabilidad y al secreto de la correspondencia física y virtual; ésta no podrá ser retenida, abierta ni examinada, excepto en los casos previstos en la ley, previa intervención judicial y con la obligación de guardar el secreto de los asuntos ajenos al hecho que motive su examen. Este derecho protege cualquier otro tipo o forma de comunicación. Art. 66 numeral 22. El derecho a la inviolabilidad de

domicilio. No se podrá ingresar en el domicilio de una persona, ni realizar inspecciones o registros sin su autorización o sin orden judicial, salvo delito flagrante, en los casos y forma que establezca la ley. (Constitución del Ecuador, 2008, p. 16).

Tipificación: art. 76 numeral 4 constitución

(Constitución del Ecuador, 2008, p.18) “Las pruebas obtenidas o actuadas con violación de la Constitución o la Ley no tendrán validez alguna y carecerán de eficacia probatoria”

Tipificación: art. 77 numeral 8.

Nadie podrá ser llamado a declarar en juicio penal contra su cónyuge, pareja o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, excepto en el caso de violencia intrafamiliar, sexual y de género. Serán admisibles las declaraciones voluntarias de las víctimas de un delito o de los parientes de éstas, con independencia del grado de parentesco. Estas personas podrán plantear y proseguir la acción penal correspondiente. (Constitución del Ecuador, 2008, p.19).

2.4.2. Artículos del código penal que se aplican en la auditoría forense

Tipificación: art. 296 a-b Código Penal

Constituye enriquecimiento ilícito el incremento injustificado del patrimonio de una persona, producido con ocasión o como consecuencia del desempeño de un cargo o función pública, que no sea el resultado de sus ingresos legalmente percibidos. El enriquecimiento ilícito se sancionará con la pena de dos a cinco años de prisión y la restitución del duplo del monto del enriquecimiento ilícito, siempre que no constituya otro delito. (Código Penal, s.f. p.40).

2.4.3. Declaración sobre normas de auditoría (DNA) que se aplican en la auditoría forense.

Declaración sobre normas de auditoría DNA (SAS)-82 (AU 316)

“La consideración sobre el fraude en una auditoría de estados financieros”.

Esta declaración entró en vigencia a partir de 1997, esta ratificó el hecho y la responsabilidad por parte del auditor en detectar y prevenir el fraude dentro de una empresa.

El fraude administrativo debe tomar en cuenta veinte y cinco factores de riesgo los cuales se agrupan en 3 grupos:

- Características de la administración e influencia sobre el ambiente de control.
- Condiciones de la industria.
- Características de operación y de estabilidad financiera.

Declaración sobre normas de auditoría DNA (SAS)-99 (AU 316)

“La consideración del fraude en una intervención del estado financiero”:

Esta declaración reemplaza al SAS n° 82 “consideraciones sobre el fraude en una auditoría de estados financieros”.

En esta declaración es notable su amplitud ya que provee a los auditores una dirección más extensa para detectar y prevenir el fraude a la vez que da lugar a un cambio significativo en el trabajo del auditor.

La SAS realza la importancia de que debe existir un cierto grado de desconfianza por parte del auditor al momento de realizar su trabajo de auditoría.

Expresa que un equipo de auditoría requiere y necesita que:

- Los estados financieros sean analizados en equipo para así determinar en qué momento son más susceptibles de fraude.
- La información sea recopilada para así poder identificar los riesgos.

- Se realice una evaluación de los programas y controles que cuenta la empresa para así con los errores hallados se identifiquen y apliquen controles necesarios y apropiados.

2.4.4. Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS) que se aplican en la auditoría forense

Las NAGAS comprenden todos los principios de auditoría a los que deben regirse todos los profesionales de auditoría durante la ejecución de su trabajo; el cumplimiento de las NAGAS garantiza la eficacia y eficiencia de los procesos a la vez que la calidad del trabajo del auditor.

Las NAGAS son obligatorias para los auditores en el ejercicio de su profesión, ya que les sirve como parámetro y guía para regular sus aptitudes como profesional.

Se clasifican en: generales o personales, de ejecución de trabajo y de emisión de informe.

2.4.2.1. 2.4.4.1. Normas generales o personales.

Estas se refieren a que todo auditor debe tener la cualidad de asumir su trabajo de auditoría, debe conocer a cabalidad su profesión y siempre actuar con principios éticos. Estas normas generales o personales son tres:

- Entrenamiento y capacidad profesional. Es decir, que la auditoría debe ser realizada por un profesional que esté completamente capacitado para realizar su trabajo.
- Independencia. El auditor profesional debe ser totalmente independiente en su trabajo sin dejarse influenciar por nada al momento de realizar su labor.
- Cuidado o esmero profesional. El auditor debe poner el mayor esfuerzo y tener cuidado en la ejecución de su trabajo y en la preparación de su dictamen.

2.4.2.2. 2.4.4.2. Normas de ejecución del trabajo.

Son normas que regulan de una manera más específica el trabajo del auditor durante la ejecución de su trabajo de auditoría. Estas normas a su vez se clasifican en:

- Planeamiento y supervisión. Para realizar una auditoría esta debe ser planificada, y debidamente supervisada.
- Estudio y evaluación del control interno. La estructura del control interno de una empresa debe ser estudiada y evaluada correctamente para así establecer el grado de confianza que requiere.
- Evidencia suficiente y competente. La inspección, observación, indagación y confirmación proveen una base y evidencia competente para poder dar una opinión pertinente sobre los estados financieros sujetos a una auditoría.

2.4.2.3. 2.4.4.3. Normas de emisión del informe.

Estas regulan la fase final de la auditoría, el auditor para esta fase ha recopilado suficiente evidencia e información que serán respaldados en sus papeles de trabajo. Se clasifican en:

- Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros deben expresar que están realizados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Consistencia. El informe de auditoría debe reflejar si existieron circunstancias en las cuales no se aplicaron los principios de contabilidad.
- Revelación suficiente. Las revelaciones en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuados.
- Opinión del auditor. El dictamen que dé el auditor debe ser sobre los estados financieros tomados en su integridad, dictamen que debe contener las debidas indicaciones de manera clara y con el grado de responsabilidad que se está tomando.

2.4.5. Normas internacionales de auditoría (NIA) que se aplican en la auditoría forense.

Para dar un adecuado tratamiento en caso de fraude la auditoría forense deberá regirse por las siguientes normas:

2.4.5.1. Norma internacional de auditoría NIA 11, sección 240

“Responsabilidad del auditor de considerar el fraude y error en una auditoría de estados financieros”:

En esta norma nos indica que el auditor debe tener una actitud íntegra en el desarrollo y ejecución de su labor el momento de evaluar y comprobar si la alta gerencia cuenta con los sistemas y controles suficientes y correctos para detectar un riesgo de fraude y error en la empresa, ya que es responsabilidad de la gerencia prevenir y detectar el fraude.

El profesional en auditoría deberá considerar el riesgo de representación que se puede presentar en los estados financieros.

El término “fraude” se refiere a un acto intencional por parte de uno o más individuos de entre la administración, empleados, o terceras partes, que da como resultado una representación errónea de los estados financieros. El fraude puede implicar:

- Manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos.
- Malversación de activos.
- Supresión u omisión de los efectos de transacciones en los registros o documentos.
- Registro de transacciones sin sustancia.
- Mala aplicación de políticas contables.

El término “error” se refiere a equivocaciones no intencionales en los estados financieros, como:

- Equivocaciones matemáticas o de oficina en los registros subyacentes y datos contables.
- Omisión o mala interpretación de hechos.
- Mala aplicación de políticas contables. (Norma Internacional de Auditoría 11, sección 240a).

2.4.5.2. Norma internacional de auditoría NIA 11, sección 240a

“Fraude y error”: basado en la evaluación del riesgo, el auditor debería diseñar procedimientos de auditoría para obtener certeza razonable de que son detectadas las representaciones erróneas que surgen de fraude o error que son de importancia relativa a los estados financieros tomados globalmente.

Consecuentemente, el auditor busca apropiada evidencia suficiente de auditoría de que no ha ocurrido fraude y error que pueda ser de importancia para los estados financieros o que, si han ocurrido, el efecto del fraude está reflejado en forma correcta en los estados financieros o que el error está corregido. La probabilidad de detectar errores es más alta que la de detectar fraude, ya que el fraude ordinariamente se acompaña por actos específicamente planeados para ocultar su existencia. (Norma Internacional de Auditoría 11, sección 240a).

2.4.5.3. Norma internacional de auditoría NIA 315.

Sobre la norma internacional de auditoría 315 que se refiere a la identificación y la valoración de los riesgos de incorrección material, mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, explica que el objetivo del auditor debe ser la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material, por fraude o error, que se presenten tanto en los estados financieros, así como también en las afirmaciones, a través del conocimiento de la entidad y del entorno, lo que incluye también el control interno, además de tener como finalidad el

proporcionar una base que sirva para el diseño y la implementación de las respuestas a los riesgos que se valoren con incorrección material. Acerca de los procedimientos de valoración del riesgo, se deben incluir:

- Las indagaciones frente a la dirección y otras personas de la entidad que, según el juicio del auditor, puedan contar con información que facilite la detección de los riesgos de incorrección material, ya sea por fraude o por error.
- Los procedimientos que son analíticos.
- La observación e inspección.

2.4.6. Normas ecuatorianas de auditoría que se aplican en la auditoría forense.

Norma ecuatoriana de auditoría, NIA (2010) 5.- sobre el fraude y el error:

El auditor no es ni puede ser hecho responsable de la prevención de fraude y error. Sin embargo, el hecho de que se lleve a cabo una auditoría anual, puede actuar como una fuerza disuasiva o freno.

Se deben considerar los siguientes aspectos:

- La evaluación del riesgo
- La detección

2.4.6.1. La evaluación del riesgo.

Es necesario realizar una planificación de la auditoría como tal, a fin de que el auditor pueda evaluar el riesgo que existe en la presentación de los estados financieros por temas de presentación de errores que sean de importancia relativa, o por fraudes que la administración haya descubierto. Adicionalmente, validar la existencia de debilidades en los sistemas contables, control interno o ciertas circunstancias internas o externas que sean motivos para que se cometa fraude.

2.4.6.2. La detección.

Una vez que se ha elaborado una evaluación del riesgo, el auditor debe elaborar un diseño de procedimientos de auditoría con el objetivo de conseguir evidencia con certeza razonable para detectar todas aquellas representaciones erróneas que sean originadas por fraudes o errores de importancia relativa; es por ello que, es deber del auditor obtener evidencia suficiente de que no han existido fraudes o errores relevantes. Se tiene que considerar el hecho de que existen ciertas limitaciones relacionadas con la auditoría, es por ello que existen riesgos que no se pueda detectar alguna representación errónea.

Capítulo 3: Metodología, análisis de resultados y discusión

3.1. Enfoque de la investigación.

La investigación realizada tiene un enfoque mixto; cuantitativo, ya que se trata de probar mediante el análisis exhaustivo de los estados financieros la elaboración y razonabilidad en su presentación acorde a normas internacionales de información financiera. Además, de un enfoque cualitativo, al aplicar instrumentos de recolección de datos para evaluar los diversos puntos de vista de los participantes de esta investigación. Por lo tanto, se concluye que esta investigación tiene un enfoque mixto.

3.2. Método de la investigación.

- Metodo inductivo
- Metodo deductivo

3.2. Tipo de investigación.

Atendiendo a las características teóricas y a la metodología de investigación del problema, objeto de estudio, los tipos de investigación que se aplicaron para el cumplimiento de los objetivos establecidos fueron: exploratoria y documental.

- **Investigación exploratoria.** La aplicación del tipo de investigación exploratoria implicó obtener información mediante la recolección de antecedentes generales que permitieron evidenciar los problemas en el manejo del control interno.
- **Investigación documental.** Imprescindible en la fase de aplicación teórica de conceptos y fundamentos que definen a la auditoría forense. Las normas tanto nacionales como internacionales, expuestas por diferentes entidades conecedoras de la materia así como también entes de control, enmarcan la auditoría forense bajo un

amplio campo de acción. Información que permitió generar un programa de auditoría forense que incluya herramientas para la evaluación del control interno en la empresa Educonsul S. A. resultará indispensable para la prevenir el riesgo de fraudes financieros.

3.3 Población

Educonsul S. A. está representada por cinco academias, localizadas en sitios estratégicos de la ciudad de Guayaquil y Samborondón, de manera que pueda llegar con sus servicios a la mayor parte de la población, las academias operan descentralizadas, con independencia administrativa y financiera, cada una tiene su propia estructura orgánica - funcional. Para la presente investigación no se ha considerado a los alumnos como parte de la población por cuanto su relación con la empresa es de corto plazo y la posibilidad de que se vean relacionados en un acto punible es muy bajo; además, indagar a clientes sobre posibles casos de delitos financieros u otros problemas de tipo económico, podría lesionar la integridad y el renombre de la empresa. La población objeto de la investigación se representa en la tabla 3.

Tabla 3
Academias de Educonsul S. A.

Academias	Directores	Administrativos	Docentes
Centenario	1	4	6
Samborondón	1	4	6
Urdesa	1	4	6
Centro	1	4	6
Garzota	1	4	6
Oficina Administrativa	1	7	
Total de la población	7	27	30

Fuente: datos obtenidos de la empresa Educonsul S.A. Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2019)

3.4. Muestra

La muestra tomada no responde a razones estadísticas sino a criterios de accesibilidad y confiabilidad, por tal razón se decidió tomar en consideración realizar entrevistas a personal de administración y contabilidad, dejando de lado la aplicación de instrumentos a los docentes, debido a que ellos no se involucran en el manejo de procesos ni está a su alcance el dinero que fluye producto de la actividad de la empresa.

Tabla 4

Academias de Educonsul S. A.

Academias	Directores	Administrativos
Centenario	1	4
Samborondón	1	4
Urdesa	1	4
Centro	1	4
Garzota	1	4
Oficina Administrativa	1	7
Total de la población	7	27

Fuente: datos obtenidos de la empresa Educonsul S.A. Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

3.5. Instrumentos de la investigación

La fase de aplicación de conocimientos; es decir, de la ejecución de una auditoría forense requiere la recolección de datos e información en los sitios donde han ocurrido los hechos.

Esta investigación se apoya en técnicas como:

- Análisis documental;
- Ficha de observación;
- Cuestionario para la evaluación del control interno aplicado a la contadora general de la empresa.;

- Entrevistas aplicadas al administrador y contador de la empresa y a un experto en el área de la auditoría; y,
- Análisis a los estados financieros para determinar los hallazgos y el riesgo de control con el uso de papeles de trabajo.

3.6. Análisis e interpretación de resultados

3.6.1. Análisis documental

La información contenida en los archivos de la empresa es de mucha importancia; por cuanto, son una fuente histórica que permite relacionarlo con los datos actualizados. Los archivos aportan datos de gran relevancia tales como: actas de constitución, composición accionaria, cambios en la estructura patrimonial, estatutos y reglamentos internos, organigramas, estados financieros y todos los registros contables que obligatoriamente la empresa debe guardar para cumplir con lo establecido por los organismos de control competentes.

3.6.1.1. Manuales de funciones de empleados de Educonsul S. A.

En vista que durante la aplicación de las guías de observación y como resultados de las encuestas se nota un desconocimiento de los alcances de las funciones asignadas a cada uno de los empleados, he elaborado una propuesta de manual de funciones de los directivos y empleados de la empresa, específicamente quienes desempeñan sus labores en las academias. La aplicación de este manual de funciones redundará de forma positiva en el desarrollo de las actividades de cada academia.

A continuación se especifica cada una de las funciones de los componentes de las academias:

- Director de academia.
- Coordinadora de cursos.
- Asistente contable.
- Secretaria y auxiliar contable.

3.6.1.2. Manual de descripción de funciones del director de academia.

Jefe inmediato superior: Director (a) General

Supervisa a: Profesores, secretarias, conserjes y mensajeros.

3.6.1.2.1. Naturaleza del puesto.

El director de la academia, lidera y supervisa a todos los miembros que conforma la academia de la que es responsable. Los directores son responsables de mantener los estándares de calidad del servicio brindado, tanto en la parte pedagógica como el servicio administrativo. Cumple funciones tanto académicas como administrativas.

3.6.1.2.2. Responsabilidades y funciones.

- Participa en las reuniones a la toma de decisiones académicas tales como: selección de material didáctico, elaboración de exámenes, nuevas técnicas y herramientas pedagógicas, entre otros.
- Organiza a los profesores y asignar los cursos correspondientes de acuerdo a su mérito y nivel académico.
- Receptar aplicaciones y seleccionar candidatos a profesores o personal administrativos de su academia, siguiendo el perfil establecido en la institución para el puesto.

- Entregar y supervisar el trabajo de los profesores asignados para garantizar la calidad de servicio esperado por la institución.
- Chequear las faltas y/o los atrasos de los profesores en cooperación con el guardia.
- Gestionar el reemplazo de los profesores en caso de ser necesario.
- Establecer en cooperación con la coordinación de cursos, el horario disponible para la apertura de cursos y niveles...
- Asignar al nivel correspondiente a los alumnos que ingresan después de revisar el test de ubicación.
- Revisar y califica los exámenes finales previamente chequeado por los profesores.
- Tomar los exámenes orales de los cursos que finalizan.
- Emitir reportes y certificados correspondientes de pases de cursos.
- Chequear y firmar los reportes mensuales de los profesores realizan a los alumnos.
- Responde por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Revisar quincenalmente la carpeta de los profesores (progress sheet, attendace y monthy planner).
- Atender duda y requerimiento de estudiante, siempre y cuando sea estrictamente necesario y en caso de que las secretarias no puedan atender el requerimiento.
- Citar a padres de familia para comunicarles sobre el rendimiento o conducta de alumnos.
- Supervisar en cooperación con la coordinadora de cursos, el número de estudiantes activos en su academia y reportar a la oficina general en caso de detectar alguna anomalía.
- Revisar que la coordinadora de cursos registro exámenes atrasados y clases particulares.

- Enviar periódicamente un informe a la directora general sobre el resultado de las actividades de su academia.
- Revisar ejercicios o test realizados por los profesores antes de sacar copias.
- Solicitar suministros de oficina y de limpieza a oficina principal.

3.6.1.2.3. Funciones generales.

- Atender al cliente dando información personalizada y por teléfono sobre los cursos que se ofrecen, costos, forma de pago, horarios, banco, número de cuenta bancaria, etc.
- Apoyar e la cobranza a la cajera cuando se encuentre ocupada o ausente.
- Apoyar en la venta de libros cuando la responsable se encuentre ocupada o ausente.
- Mantener informado al director sobre las novedades que ocurre con los alumnos, profesores y padres de familia.

3.6.1.3. Manual de descripción de funciones de coordinadora de cursos.

Jefe inmediato superior: Director de academia

Supervisa a: Profesores, secretarias, conserjes y mensajeros.

3.6.1.3.1. Naturaleza del puesto.

Atención a clientes, coordinación, planeación, supervisión y control de la apertura de los diferentes niveles y programas.

Se refiere al control del número de estudiantes y noveles abiertos, aulas y profesores disponibles, y estudiantes en periodo de espera en una academia. La responsable de esta actividad debe buscar el funcionamiento eficiente de su academia y el trabajo cooperativo

entre todas las academias, con el fin de garantizar el mejor servicio posible con nuestros clientes y la rentabilidad de la institución.

3.6.1.3.2. Responsabilidades y funciones.

- Realizar inscripciones de los alumnos en el sistema Just.
- Promover la inscripción de alumnos a los niveles disponibles vía telefónica y correo electrónico.
- Coordinar y supervisar los exámenes de ingreso/test de ubicación.
- Coordinar la forma de los grupos, niveles y horario de distintos programas.
- Monitorear los horarios de exámenes y suministrar a los profesores el material necesario para tomar los exámenes correspondientes.
- Coordinar con el director la fecha para los exámenes atrasados o supletorios.
- Mantener actualizadas las hojas de vida de los estudiantes y registrar notas en el sistema.
- Monitorear el número de estudiantes activos en la academia.
- Enviar reporte del conteo de alumnos a encargada de control en la oficina principal.
- Llevar control de clases particulares y exámenes atrasados.
- Llevar control de copia de profesores.
- Ingresar feriados, cambios de valores, autorizaciones del sistema (requiere clave).

3.6.1.3.3. Funciones generales.

- Atender al cliente dando información personalizada y por teléfono sobre los cursos que se ofrecen, costos, forma de pago, horarios, banco, número de cuenta bancaria, etc.
- Apoyar e la cobranza a la cajera cuando se encuentre ocupada o ausente.

- Apoyar en la venta de libros cuando la responsable se encuentre ocupada o ausente.
- Mantener informado al director sobre las novedades que ocurre con los alumnos, profesores y padres de familia.

3.6.1.4. Manual de descripción de funciones de asistente contable.

Jefe inmediato superior Director de academia

3.6.1.4.1. Naturaleza del puesto.

Responsable de las ventas de libros, control de inventario de su academia y asistencia contable (anexos de compras y ventas).ofrecer soporte a compañeras en la atención de clientes y demás actividades necesarias.

3.6.1.4.2. Responsabilidades y funciones.

- Realizar la solicitud de libros necesarios acorde a la cantidad de cursos/niveles que apertura.
- Llevar control diario de ventas y realizar el reporte semanal.
- Realizar reporte semanal de facturas por ventas de libros.
- Realizar el depósito por venta de libros y agendas.
- Control de suministros de oficina de forma semestral.
- Emitir recordatorios de pagos.
- Llamar a alumnos con pensiones vencidas para que realicen pago.
- Elaboración y envío de información de anexos de ventas y anexos de compras mensual.
- Revisar asistencia de los alumnos para hacer las llamadas respectivas, por faltas y/o retiros.

3.6.1.4.3. Funciones generales.

Atención al cliente-: detectar necesidades, ofrecer asesoramiento e información sobre los cursos, horarios, precios, academias, metodología, etc. Ofrecer apoyo a compañera en las tareas que sean necesarias.

3.6.1.5. Manual de descripción de funciones de secretaria y auxiliar contable.

Jefe inmediato superior Director de academia

Supervisa a: Conserjes y mensajeros

3.6.1.5.1. Naturaleza del puesto.

Responsable del proceso de facturación y cobranza de matrículas y pensiones de los estudiantes, así como el pago de sueldos de profesores. Son responsables también del manejo de caja chica de su academia y da soporte a la atención a clientes.

3.6.1.5.2. Responsabilidades y funciones.

- Cobrar pensiones.
- Conciliar caja a diario: bancos y sistema.
- Elaboración de cheques para pagar sueldos de personal administrativo y académico, gastos de mantenimiento.
- Elaboración de rol de profesores.
- Realizar depósitos de lo cobrado.
- Elaboración de libro de bancos y conciliación.
- Elaboración de liquidación de compras.
- Elaboración de notas de crédito.
- Elaboración de facturas para empresas.
- Elaboración de comprobantes de retención.

- Cuadre y registros de caja chica.
- Reintegro de valores requeridos (requiere clave).
- Desglose por transferencias y pagos con tarjeta de crédito.
- Verificar las horas trabajadas por el profesor con el sistema.
- Retirar alumnos y acreditar el saldo si fuere necesario (requiere clave).
- Elaboración de cheques del personal administrativo y varios proveedores.
- Realizar cobro de clases particulares.
- Realizar transferencias y devoluciones de dinero si hubiera (requiere clave).

3.6.1.5.3. Funciones generales.

- Atención al cliente-: detectar necesidades, ofrecer asesoramiento e información sobre los cursos, horarios, precios, academias, metodología, etc.
- Ofrecer apoyo a compañera en las tareas que sean necesarias.

3.6.2. Ficha de Observación.

Para efectos de este trabajo de investigación, la observación es el paso inicial; percibir con atención actitudes, comportamientos, maneras de desenvolverse, entre muchas otras acciones propias del ser humano, que facilita la identificación de posibles focos de riesgo. Por otro lado, la observación del ambiente de trabajo y las actividades individuales permiten tomar un conocimiento más profundo de la organización.

Como punto de partida se elaboró una ficha de observación que se presenta en la tabla 4. El objetivo de la implementación de la ficha de observación es registrar los datos de las prácticas contables y del control interno dentro de los diferentes departamentos de la empresa Educonsul S.A.

Tabla 5
Ficha de observación

Detalle	Si	No	Observaciones
La empresa Educonsul S.A. tiene un departamento de control interno.		X	
La empresa está obligada a llevar auditoría externa.		X	
La empresa tiene un sistema de información integrado entre todas sus academias.		X	
El personal tiene asignada sus funciones.		X	
Al verificar el control interno se enfoca a controles preventivos o solo en la revisión de cifras y depuración.			Solo en la revisión de cifras y depuración de las mismas.
Mecanismos de seguimiento y evaluación de transparencia administrativa en la preparación de estados financieros.		X	
Emisión oportuna de información financiera, presupuestaria y de operación para control interno y gestión empresarial.		X	
Mecanismos de acutoevaluación de control interno para perfeccionar y detectar desvíos en el cumplimiento de objetivos institucionales.		X	
Mecanismos de resolución de desinformación en el proceso de gestión contable y administrativo	X		

Fuente: datos obtenidos de la empresa Educonsul S. A. Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

La empresa no dispone de control interno para prevenir equivocaciones o fallos negligentes, entre otras irregularidades; ni ha adoptado mecanismos administrativos para guiar a la organización con mando integral a la actuación y responsabilidad conjunta bajo certidumbre. La dirección de la empresa debe asumir medidas administrativas para asegurar que la información contable se procese a tiempo y se establezcan mecanismos de seguimiento y evaluación de transparencia administrativa en la preparación de estados financieros, que no descansa únicamente en el personal contable que procesa información, sino en toda la cadena de servicio administrativo de la empresa.

3.6.3. Cuestionario de control interno.

En una auditoría, el levantamiento de la información de la empresa juega un papel importante para el desarrollo adecuado de la misma; por lo tanto, se consideró oportuno aplicar un cuestionario de control interno a la contadora general de la empresa Educonsul S. A. Ver tabla 4.

La finalidad de aplicar un cuestionario para evaluar el control interno es conocer si la empresa cuenta con políticas contables y administrativas establecidas o no y de tenerlas, comprobar si estas se cumplen o no y de cumplirse, poder evidenciar que estén bajo el contexto de normas contables, financieras y tributarias.

Para explicar los resultados que se observan en la Tabla 4, se tomó en consideración los siguientes parámetros: 0 para aquellas respuestas carentes de riesgos y 1 para las que se puedan evidenciar un riesgo de control. Una vez sumado los ceros; es decir, los riesgos, se divide para el total de preguntas obteniendo una ponderación, valor que se le multiplica por 100 para determinar el porcentaje de riesgo. El resultado se analizará conforme a la siguiente información:

De 0% a 35%	Nivel bajo de riesgo
De 36% a 75%	Nivel medio de riesgo
De 76% a 100%	Nivel alto de riesgo

Los resultados obtenidos con la información proporcionada en la tabla 5 fueron los siguientes: 7 respuestas sin riesgo de control y 14 respuestas con riesgo de control. Aplicando la fórmula descrita en el párrafo anterior tenemos que: $= 14/21 = 0,6667 * 100 = 66,67$.

Con la información obtenida al aplicar el cuestionario de control interno, se evidencia que existe un riesgo medio alto equivalente al 67%. Sin embargo, se creyó prudente realizar un análisis más objetivo separando cada área, estas son: el flujo de la información financiera dentro de la empresa, las ventas y los cobros a clientes.

En auditoría, el paso preliminar es conocer el giro del negocio para tener el indicio de a qué cuentas prestarle mayor atención y definir posibles riesgos de control. Para la empresa, objeto de este estudio, el movimiento del efectivo gira entorno a los ingresos por ventas de servicios que otorga a sus clientes.

Volviendo al análisis de los resultados obtenidos, el riesgo alto se enfoca en las cuentas por cobrar a clientes, siete preguntas que se realizaron, seis de ellas tienen riesgo de control, que si se aplica la fórmula anterior para determinar la ponderación, quedaría de la siguiente manera: $6/7 = 0,8571 * 100 = 86\%$ un riesgo muy alto en cuanto a la aplicación de políticas contables.

Con lo expuesto en el párrafo que antecede, se creyó oportuno el análisis a los estados financieros, exclusivamente hacer un examen exhaustivo a las cuentas por cobrar a clientes.

Tabla 6
Cuestionario de control interno

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
EMPRESA:	EDUCONSUL S. A.					
PERIODO :	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017					
ÁREA:	VENTAS Y COBRANZAS					
RESPONSABLE:	CONTADORA					
NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			RESPUESTA ESPERADA	PONDERACIÓN
		SI	NO	N/A		
FLUJO DE INFORMACIÓN FINANCIERA						
1	¿Utiliza un sistema contable para el registro de las transacciones?	X			SI	0
2	¿Hay un superior encargado de administrar las claves de los usuarios del sistema contable?		X		SI	1
3	¿Se efectúa algún control periódico sobre la información que fluye desde las sucursales hacia la oficina principal?		X		SI	1
4	¿Es usted responsable de la elaboración de los ajustes y reclasificaciones previo a la elaboración de los estados financieros?		X		NO	0
5	¿Es usted la única responsable de la elaboración de los estados financieros?		X		NO	0
6	¿Existe la posibilidad de realizar manipulaciones contables en el sistema financiero?	X			NO	1
7	¿Son frecuentes los ajustes?	X			NO	1

INGRESOS / VENTAS					
8	¿Es usted el encargado de registrar los ingresos?		X	SI	1
9	¿Existe una lista de precios definida por el sistema contable?	X		SI	0
10	¿Existen políticas de ventas establecidas?	X		SI	0
11	¿Está habilitado para dar descuentos a los clientes?	X		NO	1
12	¿Existe algún control que alerte o prevenga que los ingresos se registren en el periodo correcto, con énfasis a los cierres mensuales y del ejercicio fiscal?		X	SI	1
13	¿Se utilizan medios alternativos como tarjetas de crédito, depósitos en instituciones bancarias como medio de cobros?	X		SI	0
14	¿Realizan un arqueo de caja o concilian los bouchers de los cobros con tarjeta?		X	SI	1
CUENTAS POR COBRAR					
15	¿Está habilitado para dar crédito a los clientes?		X	NO	0
16	¿Administra las cuentas por cobrar?		X	SI	1
17	¿Mantiene copia de las facturas clasificadas por vencimiento?		X	SI	1
18	¿Analiza periódicamente la antigüedad de la cartera?		X	SI	1
19	¿Realiza controles para verificar el cobro que efectivamente ingresa a las arcas de la empresa?		X	SI	1
20	¿Determinan la previsión de cuentas incobrables?		X	SI	1
21	¿Existen políticas de cobros establecidas?		X	SI	1
Resultados de la ponderación					= 14/21
Ponderación Total					67%

Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

3.6.4. Entrevista.

Mediante la técnica de la entrevista se logró obtener información utilizando un cuestionario que contiene una serie de preguntas con el propósito de extraer información relevante que fundamente el tema de investigación, así como el esclarecimiento de inquietudes. Se realizaron dos entrevistas: la primera a la contadora general (ver anexo 1) y la segunda se realizó al administrador (ver anexo 2) de la empresa Educonsul S. A.

3.6.4.1. Entrevista realizada a la contadora general.

Objetivo de la entrevista: Evaluar el control interno de las cuentas por cobrar a clientes.

Fecha de la entrevista: 22 de noviembre de 2018

Pregunta No. 1 ¿Cree usted que las actividades que realiza, están respaldadas por una adecuada planificación y establecimientos de políticas que permitan el control de las cuentas por cobrar a clientes?

Las actividades y procedimientos que se realizan dentro de la empresa están fundamentadas en los manuales de perfil de puestos. En lo que a mi cargo representa, cumplo estrictamente lo encomendado por los dueños de la empresa; básicamente me encargo del registro de las transacciones, es decir el registro de los documentos tributarios; sin embargo, el manejo y control de los clientes, específicamente, está bajo la responsabilidad de una secretaria de cada academia, que reporta directamente a la directora general. Son procedimientos a los que yo no tengo injerencia.

Pregunta No. 2 ¿Recibe periódicamente los reportes de los arqueos de caja y las conciliaciones bancarias de la compañía?

En realidad, cada academia está descentralizada desde el punto de vista operativo – administrativo y financiero, por eso cada una de ellas cuenta con el personal capacitado para realizar esas tareas, en lo pertinente a los arqueos de caja y conciliaciones bancarias, en cada agencia se cuenta con una secretaria contable que realiza esa actividad y a la oficina principal solo se envía un reporte (copia) de lo realizado. La oficina principal se encarga básicamente de las operaciones para dar cumplimiento con las entidades de control pertinentes.

Pregunta No. 3 ¿En una escala del uno al 10, donde el 10 es mayor, que tan eficiente es el manejo contable y financiero de cada una de las academias?

No estoy muy de acuerdo que se manejen esas funciones descentralizadas, porque cuando se requiere consolidar toda la información (de las seis academias) la información llega tarde y/o no se cuenta con los documentos físicos de respaldo, lo que ocasiona que los procesos sean lentos o que no se logre la verificación de los mismos.

Pregunta No. 4 A su juicio. ¿Cree que existe un adecuado control de las cuentas por cobrar a los clientes?

En realidad, la mayoría de los clientes pagan con tarjeta de crédito o cheque por los cursos que se imparten en las distintas modalidades, las políticas de crédito que se aplican depende exclusivamente del director de cada academia. A esta oficina solo se reportan los ingresos y gastos.

Pregunta No. 5 ¿Por qué no se cobran en efectivo los servicios que ofrecen a sus clientes?

Se lo hacía hace algunos años pero se encontraron inconsistencias en los saldos de los clientes, por lo que la dirección general prohibió que las agencias cobren en efectivo para de alguna forma evitar fraudes, así desde esa fecha solo se está permitido el cobro por medios electrónicos, magnéticos o con cheque.

Pregunta No. 6 ¿Las cuentas por cobrar tienen períodos de mora mayores a un año?

No, porque dentro de nuestras políticas, los créditos otorgados no superan los 90 días, por eso fue fácil determinar que existieron irregularidades cuando se cobraban en efectivo y se registraba con tarjeta de crédito o a firma (cheque), valores que se mantenían en el balance como cuentas por cobrar y superaban los 90 días, al verificar con el cliente se evidenció que ya las habían cancelado. Otro problema que se evidenció hace algunos años fue el descuento que se otorgaba a los clientes por presentar ciertas tarjetas con las que se mantenían convenios, y algunas secretarías no daban el descuento al cliente pero reportaban a la caja como si lo hubieran realizado, motivo por el cual quedó terminantemente prohibido el cobro en efectivo.

Pregunta No. 7 ¿A partir de la decisión de la gerencia de no aceptar el cobro en efectivo, dejaron existir irregularidades en las cuentas por cobrar a los clientes?

Si, definitivamente los problemas se resolvieron.

Pregunta No. 8 ¿Existe algún tipo de limitante al momento de otorgar un crédito a un clientes?

No existe un análisis crediticio, se confía en los clientes. En realidad no hay políticas establecidas para este efecto.

3.6.4.2. Análisis de la entrevista a la contadora.

Luego de la entrevista realizada a la contadora de la empresa, se confirmó que la administración de cada una de las academias está descentralizada, por lo que se podría decir que la gestión es más eficiente; sin embargo, desde el punto de vista contable, esta situación es adversa al control y registro eficiente de las transacciones comerciales.

La contadora manifestó que hace varios años se detectó manipulación en los registros de los ingresos, mientras recibían en efectivo el dinero producto de la venta de los servicios que la empresa realiza, lo registraban como cuentas por cobrar. Al comparar los saldos con los clientes, se evidenciaron esas inconsistencias; pero que, luego de prohibir el cobro en efectivo, definitivamente los problemas se corrigieron.

3.6.4.3. Entrevista realizada al administrador general.

Objetivo de la entrevista: Evaluar el control interno de la empresa.

Fecha de la entrevista: 5 de diciembre de 2018

Pregunta No. 1 ¿Usted cree que es importante y necesario llevar un control interno dentro de una compañía?

Definitivamente es necesario que la empresa cuente con políticas internas establecidas, pero sin un control no serviría de nada el tenerlas. En realidad no solo tenerlas sino que se

deben aplicar. El control interno ayuda a la gerencia a mitigar los riesgos sean estos por pérdida de bienes o recursos económicos que podrían afectar directamente la rentabilidad de la empresa.

Pregunta No. 2 ¿Cómo cree que influyen las actividades de control en el desenvolvimiento de las actividades diarias de las empresas?

Podría generar un ambiente hostil, algo incómodo para el personal que se está controlando o evaluando; sin embargo, son prácticas que deben realizarse por el bienestar incluso de los mismos empleados.

Pregunta No. 3 ¿En caso de no existir actividades de control, consultaría con otros expertos o crearía sus propias medidas de control?

En realidad en la empresa no existen actividades de control establecidas propiamente dichas; sin embargo se realizan actividades periódicas para prevenir errores sean por emisión o con la intención de ocasionar perjuicios a la institución. Estas actividades son sorpresivas y lo realiza la dirección general con la ayuda de los administradores de cada una de las academias.

Para responder tu pregunta, no implementaría ninguna acción por mi cuenta, ya que toda actividad que se realice debe tener la venia de la dirección, pero si aportaría con sugerencias para que se realicen estas actividades de control. Y por supuesto, consultaría a especialistas en el tema.

Pregunta No. 4 ¿Qué actitud tomaría si detecta que el personal comete irregularidades?

Lo comunicaría de inmediato a la dirección general para que sean ellos quienes realicen la acciones correspondientes.

Pregunta No. 5 ¿Qué factores considera necesarios para mantener un control interno?

Indispensable la comunicación, la socialización de funciones de cada uno de los colaboradores de la empresa, la revisión de los procesos y el cumplimiento de las leyes y normativas que rigen a las sociedades en el Ecuador.

Pregunta No. 6 ¿Qué estrategias recomendaría a la dirección para que la empresa continúe siendo exitosa?

Aplicaría un control riguroso en el cual trate de mantener los errores al mínimo y no exista pérdida de recursos. Un buen control garantiza un buen producto servido al consumidor y la mayor satisfacción del mismo. Creo que la responsabilidad que tiene cada uno de nuestros colaboradores es parte importante para mantener ese buen servicio. Y sin dejar de lado a la organización.

Pregunta No. 7 ¿Cuál cree que es el elemento más importante en este giro de negocios?

Definitivamente nuestros clientes son lo más importante, por eso la empresa constantemente incentiva a nuestros clientes ofreciendo cursos en el idioma inglés para toda la familia y en horario asequible para todas las edades. Este tipo de servicio no genera clientes para toda la vida, puesto que una vez que concluyen un programa, ellos ya no vuelven, por eso nuestra misión es dar un servicio de calidad que garantice que nuestros clientes nos recomienden con sus amigos, familiares y sean porta voz de lo que ofrecemos en las redes sociales.

Pregunta No. 8 ¿Cuáles son los puntos más vulnerables de la empresa?

Dentro de los puntos más vulnerables es la comunicación entre las academias, puesto que no contamos con un sistema computarizado integral que permita obtener la información

oportuna y resolver algún inconveniente que se presente. Esto ha causado varios problemas porque esperamos que la documentación llegue físicamente a la oficina central

3.6.4.4. Análisis de la entrevista al administrador.

La empresa no realiza actividades de control interno; no obstante, cuando se presenta un inconveniente, éste es solucionado a tiempo por la dirección general, la única que está facultada para tomar decisiones al respecto.

El administrador considera oportuna la realización de una evaluación de control interno, y se manifiesta participativo.

3.6.5. Análisis a los estados financieros.

Se requirió revisar los estados financieros del período 2017 y efectuar el análisis vertical. En la tabla 6 se presenta el Estado de Resultados Integral de la empresa Educonsul S. A., en el que se evidencia claramente que el costo de venta corresponde tan solo al 7,43%, esto se debe a que el giro del negocio es de servicio; por lo tanto, sus egresos se concentran en los gastos operacionales y no en el costo de venta. Los gastos administrativos representan el 83,76% producto del pago por servicios al personal compuesto por administradores, secretarías, cuerpo docente y personal de limpieza de las seis academias. Luego de la conciliación tributaria, la empresa obtiene una utilidad del ejercicio de USD\$60.865,42 equivalente al 3,49% del total de ingresos anuales.

En la tabla 7 se presenta el estado de situación financiera del período 2017, año en el que se elaboró el presente trabajo de investigación, demostrando que las cuentas por cobrar solo tiene un peso de 6 puntos porcentuales aproximadamente y una rotación de cuentas por

cobrar de 76 veces y un período promedio de cobro de 4,7 días lo que significa que sus ventas prácticamente son al contado.

Tabla 7

Estado de Resultados Integral de la empresa EDUCONSUL S. A.

EDUCONSUL S. A.		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		
Al 31 de Diciembre del 2017 (Expresado en dólares)		
	Totales	
	2017	Variación
VENTAS NETAS (ingresos Operacionales)	1.744.967,54	
Otros Ingresos Operacionales	0,00	
(-) Descuentos, rebajas y Bonificaciones concedidas	0,00	
(+) TOTAL INGRESOS	1.744.967,54	100%
(-) INVENTARIO INICIAL	2.994,50	0,17%
(-) COMPRAS (ó COSTO DE PRODUCCIÓN)	157.750,91	9,04%
(+) INVENTARIO FINAL	31.081,68	1,78%
(-) COSTO DE VENTAS (Operacionales)	-129.663,73	7,43%
UTILIDAD BRUTA	1.615.303,81	92,57%
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	-1.461.659,71	83,76%
UTILIDAD OPERATIVA	153.644,10	8,80%
(-) GASTOS FINANCIEROS	-38.377,90	2,20%
(-) DEPRECIACION	-8.000,64	0,46%
(+) OTROS INGRESOS	0,00	0,00%
(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES	-16.089,83	0,92%
(+) INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
Utilidad (o Perdida) Neta Antes de IR	91.175,73	5,23%
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	46.598,41	
(-) Impuesto a la Renta	30.310,31	-1,74%
UTILIDAD (o perdida) NETA	60.865,42	3,49%

Fuente: Datos obtenidos de Educonsul S. A. Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

Tabla 8
Estado de Situación Financiera de la empresa EDUCONSUL S. A.

EDUCONSUL S. A.					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
Al 31 de Diciembre del 2017					
(Expresado en dólares)					
ACTIVO	Totales		PASIVO Y PATRIMONIO	Totales	
	2017	Variación		2017	Variación
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente de efectivo	267.659,36	68,00%	Sobregiros Bancarios	0,00	0,00%
Inversiones Financieras	0,00	0,00%	Proveedores (Ctas x Pagar Comerciales)	24.252,08	6,24%
Clientes (Cuentas por Cobrar Comerciales) (neto)	22.905,80	5,90%	Cuentas por Pagar a partes relacionadas	0,00	0,00%
Cuentas por Cobrar a partes relacionadas	0,00	0,00%	Tributos por Pagar	30.310,31	7,80%
Otras Cuentas por Cobrar	12.416,32	3,20%	Beneficios a los empleados	40.585,84	10,45%
Existencias (Mercaderías)(Productos Terminados)	31.081,68	8,00%	Ctas. por pagar diversas	0,00	0,00%
TOT ACTIVO CORRIENTE	334.063,16	85,99%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	95.148,23	24,49%
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inmuebles Maquinaria y Equipos (neto)	165.312,97	42,55%	Beneficios Sociales	142.397,78	36,65%
(-) Depreciación y Amort. Acumul	-110.886,90	28,54%		0,00	0,00%
Activos Intangibles (neto)	0,00	0,00%		0,00	0,00%
TOT ACTIVO NO CORRIEN	54.426,07	14,01%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	142.397,78	36,65%
			PATRIMONIO		
			Capital Social	800,00	0,21%
			Resultados Acumulados	-64.680,00	-16,65%
			Resultados del Periodo	60.865,42	15,67%
			Reservas	153.957,80	39,63%
			TOTAL PATRIMONIO	150.943,22	38,85%
TOTAL ACTIVO	388.489,23	100,00%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	388.489,23	100,00%

Fuente: Datos obtenidos de Educonsul S. A. Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

Capítulo 4: Propuesta

4.1. Título

Implementar un programa de auditoría forense que prevenga el fraude financiero en la empresa de servicio con actividad de enseñanza del idioma inglés Educonsul S. A.

4.2. Justificación

En un primer punto, la propuesta contempla la elaboración de un programa de auditoría que se adapte a la realidad de la empresa, considerando los múltiples aspectos que la diferencian del resto de las empresas.

Una vez cumplidas las actividades de recopilación de datos, organización de información, análisis de resultados y determinación de los puntos críticos, podemos continuar con el diseño del programa de auditoría forense que es un objetivo de este trabajo de investigación. Teniendo estos elementos como punto de partida, podemos iniciar la ejecución del programa de auditoría forense a la empresa Educonsul S.A., como herramienta de trabajo, cuya finalidad es ayudar a realizar de manera sistemática y ordenada la búsqueda de evidencias.

El programa de trabajo se debe realizar a medida de cada área, producto de evaluaciones previas que se han realizado: planeación, evaluación de riesgos, etc. Debe ser flexible y dinámico. En realidad, no existe un formato que deba seguirse al pie de la letra, a diferencia de un programa de auditoría financiera. Al ser flexible permite que se realicen modificaciones sobre pruebas y en el desarrollo de investigaciones incluyen los resultados obtenidos de la evidencia que proporcionan la información para la elaboración del informe.

4.3. Factibilidad

Esta propuesta es considerada factible previo al análisis de aspectos como: económica; técnica y humana; operativa; y, legal.

4.3.1. Factibilidad económica

La información para efectuar esta propuesta se la obtendrá a través de fuentes primarias como: la investigación, confirmación y de fuentes secundarias como: indagación, análisis y cruce de información, por lo que no será necesario fuentes de financiamiento ya que no se requiere de gastos para su implementación.

4.3.2. Factibilidad técnica y humana

Una gran parte del éxito de la propuesta se basará en el elemento humano que interactúa con los demás elementos que lo integran, como son procesos, controles, normatividad y sistemas electrónicos.

Es factible la realización de la propuesta, ya que para su desarrollo se cuenta con el consentimiento y aprobación de las autoridades, se establecerán líneas estratégicas y políticas para garantizar el correcto desarrollo del programa, todo enmarcado en base a los objetivos y metas de la empresa. Y para su aplicación ya que cuenta con el personal capacitado con la experiencia requerida para llevar a cabo el desarrollo del programa de auditoría forense para prevenir el fraude financiero.

4.3.3. Factibilidad operativa

Se utiliza la mejor tecnología para el desarrollo del programa de auditoría forense, capacitando al personal, se mejorará procesos para garantizar seguridad informática, evitando pérdidas de datos esenciales para la institución y mal manejo de los equipos de computación. Se utilizará programas informáticos actualizados, y sistemas de protección innovadores. Y se seguirá los siguientes pasos:

- Planeación
- Trabajado de campo

- Informes
- Seguimientos

4.3.4. Factibilidad legal

La auditoría forense requiere de unos estándares y protocolos de cumplimiento entre los que se encuentra:

- Normas de auditoría generalmente aceptadas
- Normas internacionales de auditoría (NIA)
- Normas de investigación, legislación penal y civil
- Disposiciones normativas relacionadas con fraude financiero
- Los principios contables de general aceptación (PCGA)
- Las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA's)
- Las normas internacionales de auditoría (sección 240 "fraude y error")
- Las normas internacionales de auditoría o declaración estándar de auditoría (SAS n° 53, SAS n° 82 y SAS n° 99).

4.4. Descripción de la propuesta.

El programa de auditoría forense para prevenir fraudes financieros complementa las acciones operativas de la actual administración, lo cual se verá reflejado en la formación de los empleados de la empresa Educonsul S. A.; y, resaltará los principios éticos y morales que se debe tener como persona que contribuye a que haya profesionales íntegros, el aporte de este programa permitirá no solo a la empresa luchar más efectivamente contra el fraude financiero sino que podrá ser adaptado para organizar otras áreas de la empresa que sirva como instrumento para combatir y erradicar la corrupción y proceder con el fortalecimiento y evaluación permanente de los sistemas de control interno.

Los aportes que ofrece el programa de auditoría forense son en beneficio de los recursos de la empresa, identificar las áreas críticas para mejorar procesos que permitan prevenir y manejar riesgos de fraude financiero en la empresa.

El aporte más significativo en la implementación de este programa de auditoría forense que prevenga el fraude financiero en la empresa de servicios Educonsul S. A. es la transparencia en la operaciones financieras, que no haya fuga de capital ni deterioro del patrimonio, esta implementación será además el control frecuente que permitirá identificar los departamentos o áreas que se encuentren en circunstancias críticas y vulnerables, ayudando al desarrollo de métodos y procedimientos con la intención de prevenir y manejar los riesgos de fraude financiero.

Siguiendo un proceso secuencial permitirá a los administradores de la empresa mejorar la seguridad del programa de tal manera que permita conocer el momento exacto en el cual se está realizando el fraude financiero.

Iniciar un programa de auditoría forense que prevenga el fraude financiero permitirá a la empresa Educonsul S. A. detectar hallazgos e irregularidades que llevan a constituir actividades que definan y reconozcan los problemas, recopilen y analicen evidencia de fraude. La responsabilidad social que crea la empresa Educonsul S. A. deben tener en cuenta efectos reales sobre las acciones del entorno social, añadiendo pautas de comportamiento que permita reflejar una actitud positiva en beneficios de los valores e intereses sociales, la responsabilidad por la prevención y detección de fraude financiero debe ser una preocupación de la empresa Educonsul S. A., es que al implementar el programa de auditoría forense, se establecerá el control interno adecuado que prevendrá la posibilidad de fraude financiero.

4.5. Objetivos de la propuesta

4.5.1. Objetivo general.

Prevenir fraudes financieros a través de la implementación de un programa de auditoría forense que constituya una herramienta para el control interno en la empresa de servicio con actividad de enseñanza del idioma inglés Educonsul S. A.

4.5.2. Objetivos específicos.

- Analizar la información obtenida en las áreas de investigación, para establecer los aspectos a los que se dará mayor atención.
- Establecer los procedimientos para evaluar los riesgos que serán objeto de revisión.
- Evaluar las áreas vulnerables en los procesos de la empresa, así como los controles internos adoptados.
- Elaborar un manual de políticas anti fraudes.

4.6. Desarrollo de la propuesta

Previo al diseño del programa de auditoría forense se necesita analizar la información obtenida en las áreas de investigación con la finalidad de establecer las áreas críticas, así como los controles internos.

Para realizar lo descrito en el párrafo que antecede se procede a utilizar los siguientes formularios:

- Obtención de información relevante de la empresa (Ver tabla 8)
- Análisis de la información (Ver tabla 9)
- Determinación de puntos críticos (Ver tabla 10)
- Manual políticas anti fraudes

Tabla 9 *Obtención de información relevante de la empresa*Tabla 4
Obtención de información relevante de la empresa

EDUCONSUL S.A.		REFERENCIA	RESPONSABLE	REVISADO	FECHA
OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA EMPRESA					
Objetivo: Recopilar la información relacionada al área de investigación.					
ÍTEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF.	POR	FECHA	
1	Revisión archivos: Este punto permitirá conocer la estructura administrativa de la empresa y el cumplimiento de las normativas legales.				
2	Recopilación de información relativa al período a auditar: En esta etapa se recogerá toda la documentación e información que le permita investigar el fraude, dicha información corresponderá al período en donde se cometió el delito.				
3	Calificación y clasificación de la información: Un adecuado manejo de la información obtenida permite obtener mejores resultados.				

Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

Tabla 10
Análisis de la información

EDUCONSUL S.A.		REFERENCIA	RESPONSABLE	REVISADO	FECHA
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN					
Objetivo: Analizar la información obtenida en la etapa anterior					
ÍTEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF.	POR	FECHA	
1	Análisis de relaciones: Consiste en la revisión de conexiones o nexos entre cuentas, contratos, egresos, ingresos, entre otras transacciones.				
2	Análisis de tendencias: Se observa el comportamiento de las cuentas con el transcurrir del tiempo a fin de descubrir cambios en las mismas.				
3	Comparaciones: Cotejar las transacciones realizadas con documentación obtenida de fuentes externas.				

Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

Tabla 5
Determinación de los puntos críticos

EDUCONSUL S.A.		REFERENCIA		
		RESPONSABLE		
		REVISADO		
		FECHA		
DETERMINACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS				
Objetivo: Establecer los aspectos a los que se dará mayor atención en la investigación.				
ÍTEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF.	POR	FECHA
1	Procedimientos irregulares en la adquisición de bienes y servicios.			
2	Errores contables en la valuación y presentación de existencias, bienes depreciables e inversiones en proyectos.			
3	Procedimientos irregulares en la contratación de personal y en la remisión de aportes patronales y descuentos a empleados			
4	Atrasos y errores en conciliaciones bancarias y en registros contables			
5	Dificultad para obtener evidencia o aplicar procedimientos de auditoría			

Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

4.7. Manual de políticas antifraudes

Con la finalidad de promover una cultura antifraude se establece un manual de políticas, el mismo que podrá ser utilizado por los miembros de la empresa Educonsul S. A., donde se definen los límites dentro de los cuales los colaboradores deben actuar de conformidad con las leyes y reglamentos internos. Si bien esta política no abarca todas las situaciones o casos, debe considerarse como una guía para actuar con integridad, estableciendo algunos de los principales mecanismos para prevenir los fraudes. Esta política es enunciativa y no limitativa,

ya que no se menciona todas las circunstancias que puedan enfrentar los colaboradores; sin embargo, deben actuar siempre bajo los principios y valores.

Dentro de las políticas antifraudes se mencionan las siguientes:

- Los Directores de cada academia deben estar familiarizados con los tipos de actuaciones indebidas que pueden darse en su área de responsabilidad y mantenerse alertas ante ellas.
- Todas las irregularidades que se detecten o presuman deben ponerse inmediatamente en conocimiento para poner en marcha las investigaciones pertinentes, internas o externas a la empresa y en lo posible con el asesoramiento jurídico con el que cuenta la empresa.
- En caso que una investigación concluya que ha habido alguna acción irregular, se aplicará la sanción de acuerdo a lo que determina el reglamento interno de la empresa.
- Está prohibido que los colaboradores reciban de terceros pagos indebidos de cualquier tipo (no autorizados por la empresa).
- Los eventos irregulares identificados por los colaboradores o personas ajenas deben ser reportados al director de la academia, quien comunicará a la directiva y esta última procederá a llevar a cabo las investigaciones correspondientes.
- Las investigaciones que se inician serán evaluadas de forma objetiva y exhaustiva, y de acuerdo a las circunstancias, personal involucrado entre otros aspectos serán evaluadas por un tercero experto independiente a las actividades operativas de la empresa.
- La gerencia esta comprometida en promover una cultura de prevención de fraude a nivel estratégico y operativo para lo cual deberá fomentar el respaldo y conocimiento del presente manual de políticas.

- La gerencia será la responsable de definir el contenido de las capacitaciones de las acciones de prevención de fraude y la frecuencia con que se impartirán las mismas a todos los colaboradores de las academias.
- Se ofrecerá cursos de formación en función de las responsabilidades laborales para que los colaboradores reciban orientación y los riesgos más importantes de sus respectivos puestos de trabajo, dando a conocer y reforzando el conocimiento de las políticas antifraudes.
- Cada colaborador es responsable por prevenir y denunciar eventos de fraude cuando pueda llegar a presentarse.
- Los directores de cada academia harán las revisiones periódicas para determinar si han surgido nuevas posibilidades de riesgos; así mismo, cuando se realicen cambios de estructura, responsabilidades y funciones se revisarán nuevamente los niveles de riesgo y adoptarán las medidas correspondientes.
- La gerencia determinará las sanciones aplicables a cada uno de los colaboradores que comentan alguna acción irregular o actúen en forma contraria a lo dispuesto en la presente política antifraude, las sanciones serán determinadas de acuerdo con los resultados de las investigaciones. El incumplimiento de lo establecido en las políticas siempre se considerará falta grave.
- No sufrirá ningún tipo de represalia por informar sobre actividades irregulares; no obstante, si se determina que un colaborador ha actuado con malicia o falsedad, estará sujeto a sanciones de acuerdo a las establecidas en el reglamento interno.
- El personal responsable de la investigación tendrá el acceso libre y no restringido de todos los registros y las instalaciones independientemente de si son de propiedad o de alquiler.

- En función de la gravedad de la actividad irregular y de los hechos en cada caso, las acciones correctivas podrán ir desde la notificación escrita o el establecimiento de un período de prueba, hasta la terminación del contrato laboral y el emprendimiento de las acciones legales apropiadas sean civiles o penales. En los casos que conlleve pérdidas económicas, la empresa buscará la recuperación de dichas pérdidas.
- En el proceso de investigación todos los colaboradores de la empresa serán tratados con igualdad, a cualquier nivel e independencia de su cargo o antigüedad.
- La gerencia será la responsable de direccionar, si el caso lo amerita, a las instancias correspondientes considerando la normativa vigente y con la asesoría jurídica independiente.

4.8. Programa de auditoría forense

El programa de auditoría da inicio por tres motivos, mismos que son listados a continuación:

- Por denuncia formal del afectado, familiar o una tercera persona.
- Por un procedimiento de control interno que ha descubierto algún indicio.
- Por un informe de auditoría emitido por el (la) profesional competente.

Para cada uno de estos casos se propone un protocolo de ejecución de la auditoría.

4.8.1. Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A., cuando existe una denuncia formal.

Esta puede ser presentada por la persona afectada directa o indirectamente y puede haber sido presentada en las oficinas de la empresa, en un juzgado competente o en la fiscalía. En esta situación se deberá planificar el programa tomando como base la denuncia presentada.

Para este caso se seguirá el siguiente protocolo. Ver figura 6, anexo 3.

4.8.2. Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A., cuando se ha descubierto algún indicio por un procedimiento de control interno.

En esta etapa el auditor forense solo realiza procedimientos para verificar la efectividad del control interno; sin embargo, pudiera ser que encuentre debilidades en algún punto de los procesos de control y que consecuentemente permita identificar casos de fraude, dada esta situación el auditor deberá planificar la auditoría forense. En este caso se seguirá el siguiente protocolo como se observa en la figura 7. Ver anexo 4.

4.8.3. Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A., cuando existe un informe de auditoría financiera previo.

En este caso el auditor forense conoce el fraude realizado y toma como base el informe recibido para planificar la auditoría forense con el propósito de investigar y determinar responsabilidades sobre el ilícito cometido. Para este caso se seguirá el siguiente protocolo, tal como se evidencia en la figura 8. Ver anexo 5.

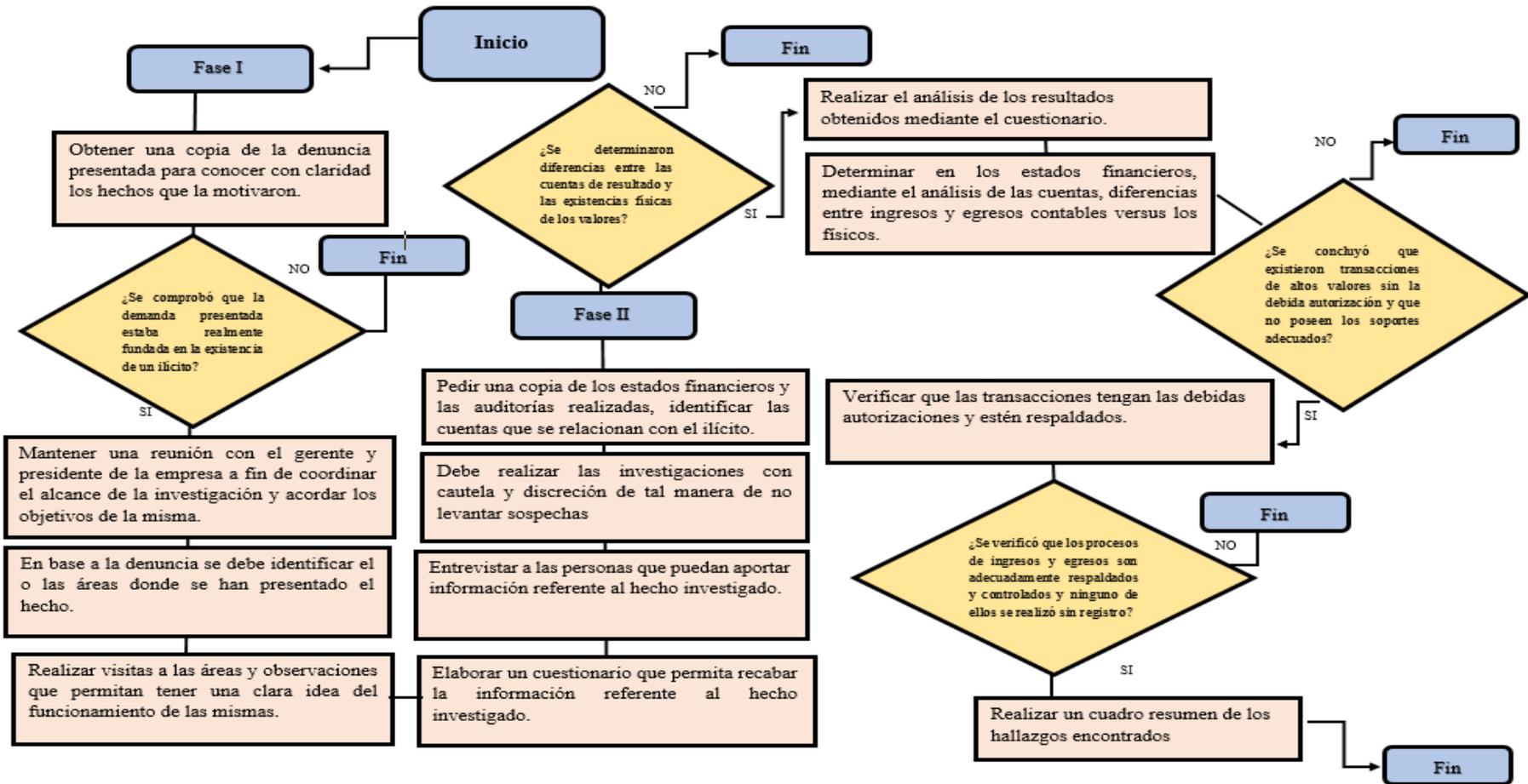


Figura 6. Programa de Auditoría Forense cuando existe una denuncia formal.
 Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

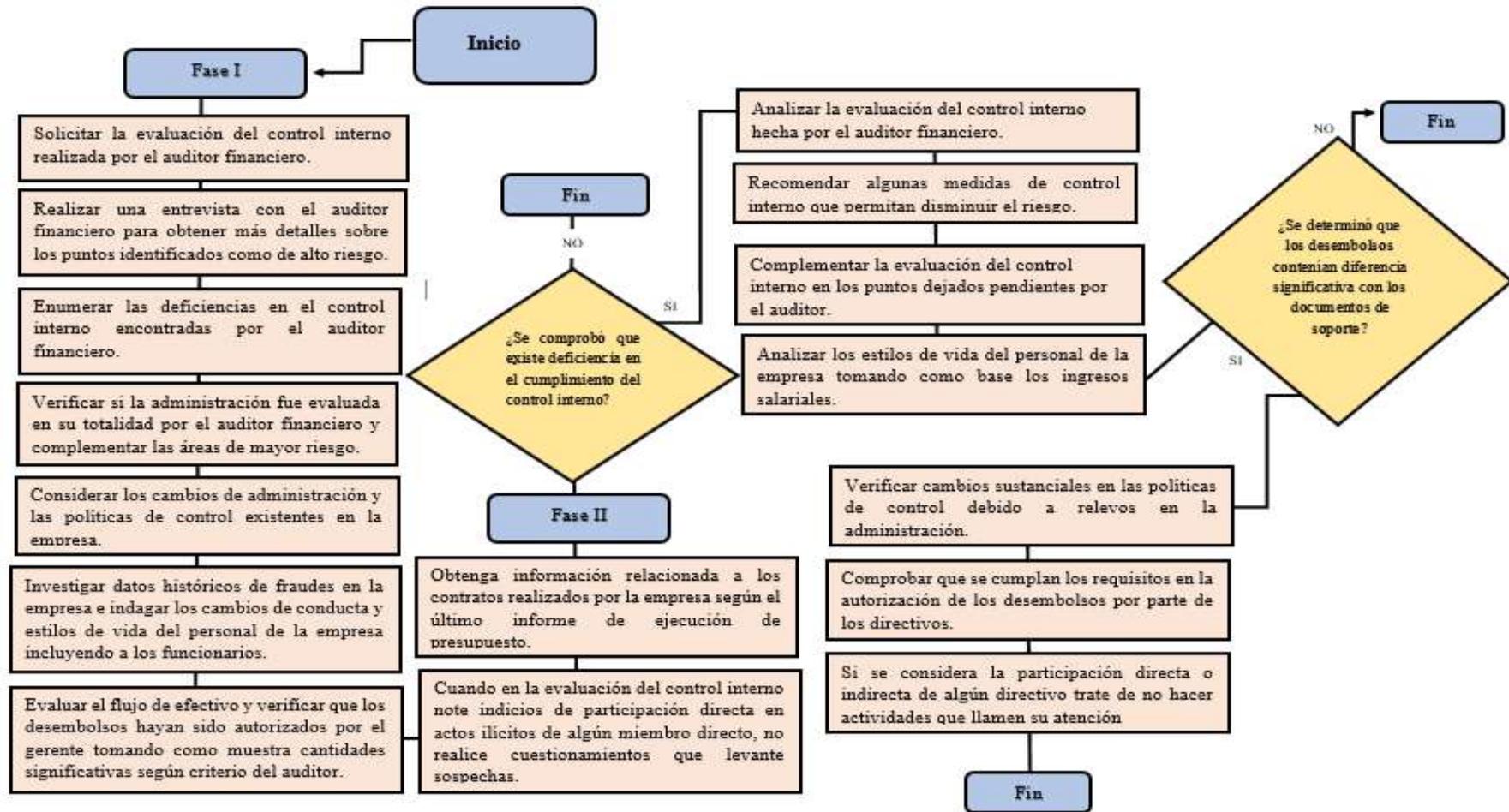


Figura 7. Programa de Auditoría Forense cuando se ha descubierto algún indicio.
 Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

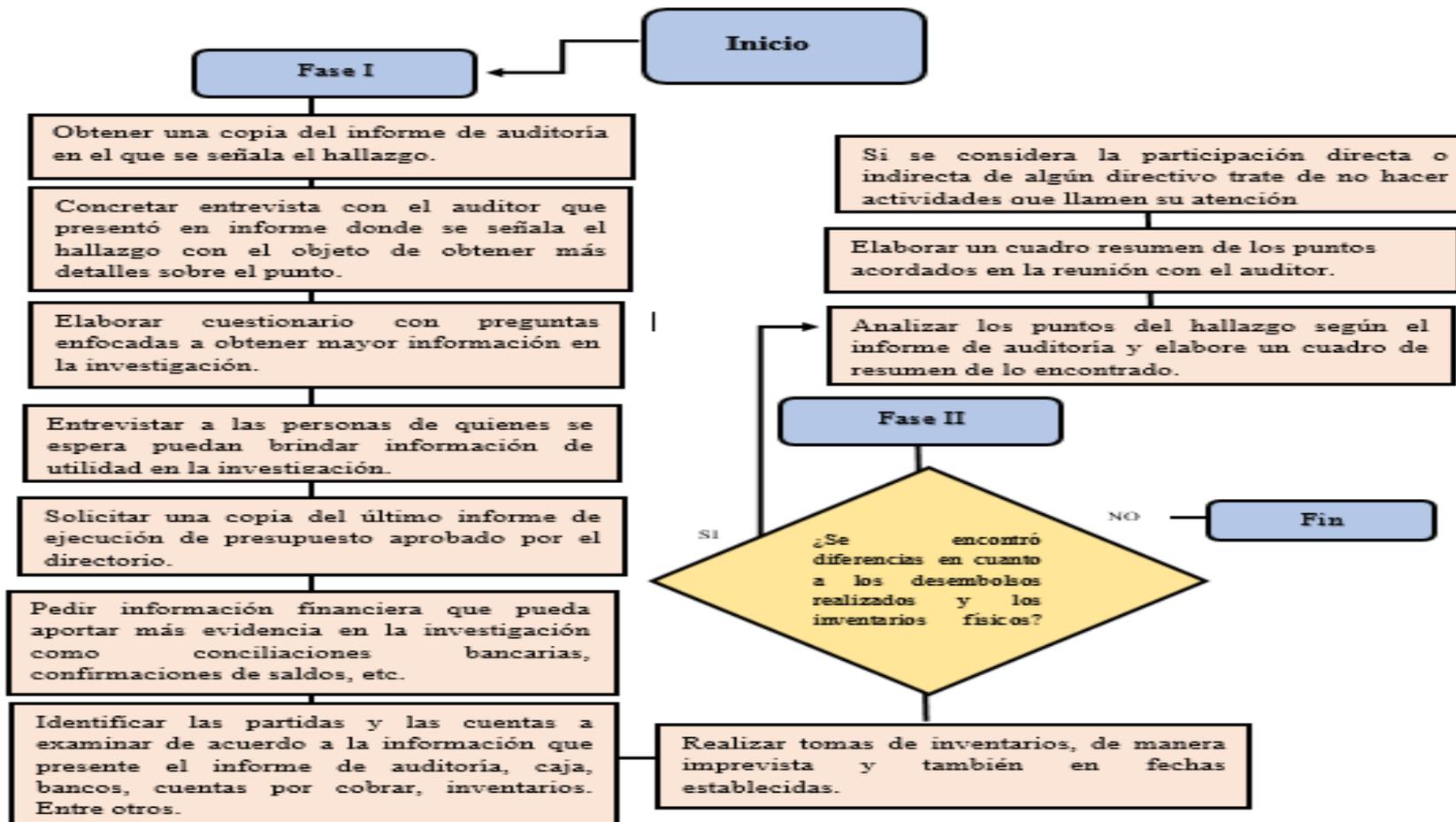


Figura 8. Programa de Auditoría Forense cuando existe un informe de auditoría previo.
Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2018)

4.9. Validación de la propuesta

Para validar esta propuesta fue necesaria la participación y opinión de expertos en el área de auditoría, debido a que su opinión es importante para la ejecución de este programa de auditoría forense con la finalidad de prevenir los fraudes financieros. En la Tabla 11 se muestran los resultados de esta validación.

Tabla 12
Lista de profesionales validadores de la propuesta

ITEM	Apellidos y Nombres	Experiencia	Años
1	Ing. CPA Cristhian Rugel Zúñiga	Docente, Consultor, Asesor Tributario	15
2	Ing. Leonela Espinoza Parra	Docente, Contadora y Asesora	5
3	Ing. CPA Luis Buendía Marín	Auditor	4
4	Ing. CPA Marcelo Yépez	Auditor	4

Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2019)

En la Tabla 12 se observan los resultados obtenidos de la validación. En el Anexo 6 consta el instructivo para la validación de la propuesta. Los parámetros utilizados fueron los siguientes:

- MA = Muy de acuerdo, no hay nada que mejorar
- DA = De acuerdo
- MDA = Medianamente de acuerdo
- ED = En desacuerdo; sin embargo, hay aspectos rescatables

Tabla 6
Validación de la propuesta

VALORACIÓN ASPECTOS	MA	DA	MDA	ED
1. Existe coherencia entre la fundamentación teórica y práctica	4			
2. Su aplicabilidad dará solución a los problemas planteados en la investigación	3	1		
3. Es factible que la propuesta sea acatada por los directivos de la empresa.	4			
4. La propuesta podría servir de base para el control interno y la prevención de fraude financiero dentro de la empresa	3	1		
TOTALES	14	2	0	0

Elaborado por: Zambrano Fortun, L. (2019)

4.10. Beneficios de la propuesta

Los beneficios de implementar un programa de auditoría forense permite mejorar los mecanismos de control para evitar el fraude financiero. Entre los beneficios más significativos se señalan los siguientes:

- Reversión antifraudes
- Detección de prácticas fraudulentas
- Corrección y consecuencias
- Generación de valor
- Mejora las finanzas
- Posibilidad de deducción
- Desarrollo de control interno

4.10.1. Beneficiarios directos.

Entre los beneficiarios directos se encuentran: Directivos, administradores, empleados y accionistas de la empresa Educonsul S. A. para salvaguardar los recursos financieros.

4.10.2. Beneficiarios indirectos.

Entre los beneficiarios indirectos se encuentran:

- Organismos de Control, por la transparencia y exactitud de la información financiera de la empresa y el cumplimiento de las leyes contables y tributarias.
- Clientes, para toda empresa la imagen corporativa que brinde a sus clientes es sinónimo de respaldo; por lo tanto, es primordial que ellos confíen en las buenas prácticas comerciales y se sientan seguros.
- Proveedores, porque la empresa les brinda la confiabilidad de que su dinero estará respaldado por una empresa que tiene políticas internas establecidas, que sus controles son los adecuados y que puedan cumplir con sus obligaciones.

Conclusiones

- No existen políticas anti fraudes establecidas que reduzcan la posibilidad de cometer actos fraudulentos o de corrupción por parte de los empleados de la empresa Educonsul S. A.
- No se realizan evaluaciones de control interno periódicamente en ninguno de los departamentos de las cinco academias de la empresa Educonsul S. A.
- Los empleados que tienen acceso a la base de datos, no son monitoreados, por lo que los sistemas electrónicos podrían ser vulnerados fácilmente, y sin posibilidad de encontrar el culpable.
- La gerencia no tiene el conocimiento suficiente de auditoría forense y de los beneficios que esta podría otorgar a la empresa.
- La empresa Educonsul S. A. no ha tenido la iniciativa en la creación de un programa de prevención de riesgo con respecto al fraude, que permita prevenir posibles delitos en el futuro.

Recomendaciones

- Promover una cultura anti fraude, elaborando un manual de políticas anti fraudes que asegure el comportamiento ético de los empleados de la empresa Educonsul S. A.
- Ejecutar controles sorpresivos en cada una de las academias de la empresa Educonsul S. A.
- Establecer usuarios y claves para los administradores de las academias para restringir el acceso a aquellos empleados que manejan el sistema contable y evitar la manipulación de la información.
- Capacitación de la dirección en cuanto a la auditoría forense, los beneficios y las complicaciones que podrían conllevar el cometimiento de actos fraudulentos. A su vez socialicen esta información con los administradores de las academias y que ellos la repliquen a todos sus colaboradores.
- Implementar el programa de prevención de riesgo con respecto al fraude, que permita prevenir posibles delitos en el futuro.

Referencias bibliográficas

- Alonso, A., & Herrero, g. (1992). *Modelos financieros de valoración de estrategias empresariales: evolución y perspectivas*. obtenido de dialnet.unirioja.es: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/786119.pdf>
- Andreo, J. L. (15 de diciembre de 2018). *PWC España*. obtenido de sitio web pwc españa: <https://www.pwc.es/es/forensic-services/encuesta-mundial-fraude-delito-economico-2018.html>
- Apaza, L. A. (6 de octubre de 2006). *Monografias.com*. obtenido de fraude y error en auditoría: <https://www.monografias.com/trabajos11/fraer/fraer.shtml>
- Arango, C. (2011). *Diseño de políticas para el control para la prevención del fraude en la empresa dipacmanta s.a. manta*.
- Archanco, R. (23 de 01 de 2014). *Como afrontar el análisis del entorno en una empresa*. recuperado el 22 de 08 de 2017, de papelesdeinteligencia.com: <http://papelesdeinteligencia.com/la-complejidad-del-analisis-del-entorno-en-una-empresa/>
- Área control y auditoría. (2011). *Consultorio contable universidad eafit*. obtenido de <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/documents/nota%20de%20clase%2048%20fraude%20financiero.pdf>
- Asamblea Nacional. (22 de 12 de 2010). Código orgánico de la producción, comercio e inversiones. quito, pichincha, ecuador: r.o 2038 .
- Ayala, J. B. (2018). *Docplayer*. obtenido de docplayer: <https://docplayer.es/669786-auditoria-forense-mas-que-una-especialidad-profesional-una-mision-prevenir-y-detectar-el-fraude-financiero.html>

- BCE. (06 de 2017). *Producto interno bruto*. obtenido de bce.fin.ec:
<https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/975-producto-interno-bruto-2>
- Bernal, C. (2013). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. bogotá: prentice hall.
- Best, R. (2007). *Marketing estratégico. cuarta edición*. Madrid: Pearson Educación.
- Brant, A. (2007). *Los más grandes fraudes computacionales*. Madrid.
- Businessballs. (2009). *Pest Analysis Template*. obtenido de
<https://drive.google.com/file/d/0b5fod7pppsovo9ommvha013rlu/view>
- Cano, M. A., & Lugo, D. (2004). *Auditoría forense en la investigación criminal de lavado de dinero y activos*. bogotá: ecoe.
- Chapman, A. (2005). *Porter's five forces of competitive position*. obtenido de
<https://drive.google.com/file/d/0b5fod7pppsovsjmj2cy0zwdznbmc/view>
- Chapman, A. (08 de 2005). *Swot analysis template*. obtenido de
<https://drive.google.com/file/d/0b5fod7pppsovumlrddyzbwnkqxm/view>
- Chavarría, J., & Roldán, e. (2006). *Auditoría forense*. Universidad Estatal a distancia.
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos*. México: Mc graw hill educación.
- Clark, t., osterwalder, a., & pigneur, y. (2012). *Tu modelo de negocios*. Barcelona, España: deusto.
- Cleanfort . (2018). *Resultados Económicos*. Guayaquil: Cleanfort .
- Cleanfort. (2017). *Informes de Gestión*. Guayaquil: Cleanfort.
- Committee of Sponsoring Organizations Of the Treadwayel (COSO). (2013). *Control Interno-Marco Integrado*. España: Instituto de Auditores Internos España.

- Concepto Definición. (24 de 01 de 2013). *Definición de muestra*. obtenido de [conceptodefinicion.de: http://conceptodefinicion.de/muestra/](http://conceptodefinicion.de/muestra/)
- Constitución del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Contraloría General del Estado. (08 de 2001). *Manual de auditoría financiera gubernamental*. recuperado el 23 de 08 de 2017, de [contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec): <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/manaudfin.pdf>
- Cortez, H., & Villagomez, B. (2012). *Modelo de gestión financiera para la empresa biopronec Cía. Ltda.* Sangolquí, Quito: Escuela Politécnica Del Ejército, Campus Sangolquí.
- De Kluyver, C. A. (2001). *Pensamiento Estratégico: Una perspectiva para los ejecutivos*. Pearson Educación.
- De la Oliva, F. (2016). La teoría financiera contemporánea: sus aciertos, retos y necesidad para Cuba . *scielo*.
- Delgado, R. (2007). *El perfil profesional del auditor forense*. Bogotá.
- Dicksee, L. R. (1902). *Auditing.a practical manual for auditors*. London.
- Ecuador, Asamblea Nacional. (15 de 07 de 2016). *Ley prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos*. obtenido de [cfn.fin.ec: https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2017/02/ley-organica-de-prevenci%c3%b3n-deteccion-y-erradicaci%c3%b3n-del-delito-de-lavado-de-activos-y-del-financiamiento-de-delitos-ene-2.pdf](https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2017/02/ley-organica-de-prevenci%c3%b3n-deteccion-y-erradicaci%c3%b3n-del-delito-de-lavado-de-activos-y-del-financiamiento-de-delitos-ene-2.pdf)
- Ecuador, Presidencia de la República. (21 de 07 de 2016). *Decreto no.1331 reglamento ley de lavado de activos y del financiamiento de delitos*. obtenido de publicado en el r.o. 966: <https://www.reglamento ley de lavado de activos y del/wp-content/uploads/2017/03/reglamento-ley-de-lavado-de-activos-y-del-financiamiento-de-delitos.pdf>

- Ecured. (10 de 05 de 2018). *población*. obtenido de ecured.cu: <https://www.ecured.cu/poblaci%c3%b3n>
- Erraez, M. (2014). *Propuesta de un modelo de gestión financiera para la empresa bioagro ubicada en la ciudad de cuenca*. cuenca: universidad politécnica salesiana.
- Escobar, f. (2014). *Análisis financiero*. Ariel divulgación.
- Feique. (2018). *Crecimiento de la industria química*. obtenido de <https://www.feique.org/el-sector-quimico-facturo-un-7-mas-en-2017-hasta-los-63-100-millones-acumulando-un-crecimiento-del-27-en-la-ultima-decada/>
- Felísimo, A. M. (2014). *Conceptos básicos, modelos y simulación*. recuperado el 23 de 08 de 2017, de uniovi.es: http://www6.uniovi.es/~feli/cursomdt/tema_1.pdf
- Francés, A. (2006). *Estrategia y planes para la empresa: con el cuadro de mando integral*. Pearson Educación.
- Franco, C. A., & Velásquez, F. (2012). Cómo mejorar la eficiencia operativa utilizando el trabajo en equipo. *redalcy.org*, 27-35.
- Galvez, M. M. (2015). *Monografías.com*. obtenido de monografías.com: <https://www.monografias.com/trabajos96/auditoia-forense-como-herramienta-deteccion-fraude/auditoia-forense-como-herramienta-deteccion-fraude2.shtml#bibliograa>
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de la administración financiera. decimosegunda edición*. México: Pearson.
- Gómez Patiño, S. (2014). *Métodos de análisis financiero*.
- González Noriega Héctor, M. C. (2007). *El fraude*. tijuana.
- González, M. (11 De 03 De 2014). *Gestiopolis*. recuperado el 22 de 04 de 2016, de <http://www.gestiopolis.com/importancia-del-control-interno-en-las-pymes/>

- Guananga, B., & Ortiz, A. M. (2016). *Diseño de un modelo de gestión financiera para la empresa calbaq s.a. guayaquil, 2015*. guayaquil: universidad de guayaquil.
- Hax , A. C., & Majluf, N. (2004). *Estrategias para el liderazgo competitivo*. ediciones granica.
- Hernández Sampieri, R. (Mayo De 2011). *Metodología de la investigación*. obtenido de https://investigar1.files.wordpress.com/2011/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta edición ed.). bogotá: mcgraw hill.
- IFA. (2014). *Normas Internacionales De Auditoría*. Geneve, Suiza.
- Instituto De Auditores Internos. (2004). *El Rol del auditor en el siglo xxi*. Ecuador: prodedim Cia. Ltda.
- Instituto De Auditores Internos. (2017). *Normas Internacionales para el ejercicio de la auditoria interna*.
- Lawrence, G., & Chad, Z. (2012). *Principios de la administración financiera. desimosegunda edición*. México: Pearson educación.
- Legalemond. (16 de octubre de 2017). *Legalemond*. obtenido de tipos de fraudes financieros: todo lo que debes saber sobre este tipo de delito: <https://legalemond.com/fraudes-financieros/>
- Maldonado, M. (2003). *Auditoría Forense: Prevención e investigación de la corrupción financiera*. Quito, Ecuador: Luz de América.
- Mantilla, S. A. (2003). *Auditoria 2005*. Bogotá: ecoe.
- Ocampo, C. A. (2010). Las técnicas forenses y la auditoria. *revista científica de america latina, el Caribe y Portugal*.

Anexos

Anexo 1

Entrevista realizada a la contadora general

Objetivo de la entrevista: Evaluar el control interno de las cuentas por cobrar a clientes.

Fecha de la entrevista: 22 de noviembre de 2018

Pregunta No. 1

¿Cree usted que las actividades que realiza, están respaldadas por una adecuada planificación y establecimientos de políticas que permitan el control de las cuentas por cobrar a clientes?

Pregunta No. 2

¿Recibe periódicamente los reportes de los arqueos de caja y las conciliaciones bancarias de la compañía?

Pregunta No. 3

¿En una escala del uno al 10, donde el 10 es mayor, que tan eficiente es el manejo contable y financiero de cada una de las academias?

Pregunta No. 4

A su juicio. ¿Cree que existe un adecuado control de las cuentas por cobrar a los clientes

Pregunta No. 5

¿Por qué no se cobran en efectivo los servicios que ofrecen a sus clientes?

Pregunta No. 6

¿Las cuentas por cobrar de la empresa tienen períodos de mora mayores a un año?

Pregunta No. 7

¿A partir de la decisión de la gerencia de no aceptar el cobro en efectivo, dejaron existir irregularidades en las cuentas por cobrar a los clientes?

Pregunta No. 8

¿Existe algún tipo de limitante al momento de otorgar un crédito a un clientes?

Anexo 2

Entrevista realizada al a administrador general.

Objetivo de la entrevista: Evaluar el control interno de la empresa.

Fecha de la entrevista: 5 de diciembre de 2018

Pregunta No. 1

¿Usted cree que es importante y necesario llevar un control interno dentro de una compañía?

Pregunta No. 2

¿Cómo cree que influyen las actividades de control en el desenvolvimiento de las actividades diarias de las empresas?

Pregunta No. 3

¿En caso de no existir actividades de control, consultaría con otros expertos o crearía sus propias medidas de control?

Pregunta No. 4

¿Qué actitud tomaría si detecta que el personal comete irregularidades?

Pregunta No. 5

¿Qué factores considera necesarios para mantener un control interno?

Pregunta No. 6

¿Qué estrategias recomendaría a la dirección para que la empresa continúe siendo exitosa?

Pregunta No. 7

¿Cuál cree que es el elemento más importante en este giro de negocios?

Pregunta No. 8

¿Cuáles son los puntos más vulnerables de la empresa?

Anexo 3

**Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A.,
cuando existe una denuncia formal.**

EDUCONSUL S. A.	REFERENCIA			
	RESPONSABLE			
	REVISADO			
	FECHA			
Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A., cuando existe una denuncia formal.				
Objetivo: Investigar y recopilar información relacionada a (el acto ilícito) que contribuya a determinar la culpabilidad de los responsables de llevar a cabo el hecho.				
ÍTEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF.	POR	FECHA
	Primera fase.			
1	Obtener una copia de la denuncia presentada de manera de conocer con claridad los hechos que motivaron de la misma.			
2	Mantener una reunión con gerente y presidente de la empresa a fin de coordinar el alcance de la investigación y acordar los objetivos de la misma.			
3	Seguido, en base a la denuncia, debe identificar las áreas o el área donde se ha presentado el hecho.			
4	Realizar visitas a las áreas y observaciones que permitan tener una clara idea del funcionamiento de las mismas.			
5	Elaborar un cuestionario que permita recabar la información referente al hecho investigado.			
6	Entrevistar a las personas que puedan aportar información sobre el ilícito denunciado.			
7	Debe realizar las investigaciones con cautela y discreción de tal manera de no levantar			

	sospechas.			
8	Pedir una copia de los estados financieros y las auditorías realizadas.			
9	Identificar las cuentas que se relacionan con el ilícito.			
	Segunda fase.			
9	Realizar un análisis pormenorizado de la denuncia presentada a fin de clarificar los hechos del ilícito.			
10	Realizar el análisis de los resultados obtenidos mediante el cuestionario.			
11	Determinar en los estados financieros, mediante el análisis de las cuentas, diferencias entre ingresos y egresos contables versus los físicos.			
12	Verificar que los egresos de altos valores tengan las debidas autorizaciones y estén debidamente respaldados.			
13	Realice un cuadro de resumen de los hallazgos encontrados.			
	Conclusiones.			
1	¿Se comprobó que la demanda presentada estaba realmente fundada en la existencia de un ilícito?			
2	¿Se determinaron diferencias entre las cuentas de resultado y las existencias físicas de los valores?			
3	¿Se concluyó que existieron egresos de altos valores sin la debida autorización y que no poseen los soportes adecuados?			

4	¿Se verificó que los procesos de ingresos y egresos son adecuadamente respaldados y controlados y ninguno de ellos se realizó sin registro?			
---	---	--	--	--

**FIRMA DE QUIEN REALIZÓ
EL PROCEDIMIENTO**

Anexo 4

Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A.,

cuando se ha descubierto algún indicio por un procedimiento de control interno.

EDUCONSUL S. A.	REFERENCIA			
	RESPONSABLE			
	REVISADO			
	FECHA			
Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A., cuando se ha descubierto algún indicio por un procedimiento de control interno.				
Objetivo: Investigar y recopilar información relacionada a (el acto ilícito) que contribuya a determinar la culpabilidad de los responsables de llevar a cabo el hecho.				
ÍTEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF.	POR	FECHA
	Primera fase.			
1	Solicitar la evaluación del control interno realizada por el auditor financiero.			
2	Realizar una entrevista con el auditor financiero para obtener más detalles sobre los puntos identificados como de alto riesgo.			
3	Enumerar las deficiencias en el control interno encontradas por el auditor financiero.			
4	Verificar si la administración fue evaluada en su totalidad por el auditor financiero, y complementar las áreas de mayor riesgo.			
5	Investigar datos históricos de fraudes en la empresa.			
6	Indagar los cambios de conducta y estilos de vida del personal de la empresa incluyendo a los funcionarios.			
7	Considerar los cambios de administración y las políticas de control existentes en la empresa.			

8	Evaluar el flujo de efectivo de la empresa.			
9	Revisar que los desembolsos hayan sido autorizados por el gerente tomando como muestra cantidades significativas según criterio del auditor.			
10	Cuando en la evaluación del control interno note indicios de participación directa en un acto ilícito de algún miembro directivo, no realice cuestionamientos que levante sospechas.			
11	Obtenga información relacionada a los contratos realizados por la empresa según el último informe de ejecución de presupuesto.			
	Segunda fase.			
1	Analizar la evaluación del control interno hecha por el auditor financiero.			
2	Recomendar algunas medidas de control interno que permitan disminuir el riesgo.			
3	Complementar la evaluación del control interno en los puntos dejados pendientes por el auditor.			
4	Analizar como punto de referencia hechos históricos de fraudes realizados en el pasado.			
5	Analizar los estilos de vida del personal de la empresa tomando como base los ingresos salariales.			
6	Verificar cambios sustanciales en las políticas de control debido a relevos en la administración.			
7	Comparar incrementos de gastos o egresos con respecto a ejercicios anteriores.			
8	Comprobar que se cumplen los requisitos en			

	la autorización de los desembolsos por parte de los directivos.			
9	Si se considera la participación directa o indirecta de algún directivo trate de no hacer actividades que llamen su atención.			
10	Determinar en el análisis del presupuesto diferencias significativas que no estén respaldadas con la documentación respectiva.			
	Conclusiones.			
1	¿Se comprobó que existe deficiencia en el cumplimiento del control interno debido a causa de negligencia o incapacidad de responsables?			
2	¿Se determinó que los desembolsos por gastos contenían diferencias significativas con respecto a la documentación de soporte?			
3	¿Se concluyó que si hubo desembolsos de fondos sin previa autorización del directorio?			
4	¿Se comprobó que no siempre se cumple con la autorización requerida para la adquisición de bienes y servicios?			

**FIRMA DE QUIEN REALIZÓ
EL PROCEDIMIENTO**

Anexo 5

**Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A.,
cuando existe un informe de auditoría financiera previo**

EDUCONSUL S. A.	REFERENCIA			
	RESPONSABLE			
	REVISADO			
	FECHA			
Programa de auditoría forense para la empresa Educonsul S. A., cuando existe un informe de auditoría financiera previo				
Objetivo: Investigar y recopilar información relacionada a (el acto ilícito) que contribuya a determinar la culpabilidad de los responsables de llevar a cabo el hecho.				
ÍTEM	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA	REF.	POR	FECHA
	Primera fase.			
1	Obtenga una copia del informe de auditoría en el que se señala el hallazgo.			
2	Concertar entrevista con el auditor que presentó el informe donde se señala el hallazgo con el objeto de obtener más detalles sobre el punto.			
3	Elabore el cuestionario con preguntas enfocadas a obtener mayor información en la investigación.			
4	Entrevistar a las personas de quienes se espera pueda brindar información de utilidad en la investigación.			
5	Concertar una reunión para tratar el asunto con el presidente y el gerente.			
6	Cuando en el acto ilícito note indicios de participación directa de algún directivo, no realice cuestionamientos que puedan despertar sospechas.			
7	Solicite una copia del último informe de			

	ejecución de presupuesto aprobado por el directorio.			
8	pedir información financiera que pueda aportar más evidencia en la investigación como conciliaciones bancarias, confirmaciones de saldos, etc.			
9	Identificar las partidas y las cuentas a examinar de acuerdo a la información que presente el informe de auditoría por ejemplo caja, bancos, cuentas por cobrar, inventarios, entre otros.			
10	Realizar tomas de inventarios, de manera imprevista y también en fechas establecidas.			
	Segunda fase.			
1	Analice los puntos del hallazgo según el informe de auditoría y elabore un cuadro de resumen de los hallazgos encontrados.			
2	Elabore un cuadro de resumen y describa los puntos que se acordaron en la reunión sostenida con el auditor.			
3	Elabore un cuadro de resumen y describa los puntos que se acordaron en la reunión sostenida con los directivos.			
4	Si se considera la participación directa o indirecta de algún miembro del directorio trate de no hacer actividades que llamen la atención de alguno de ellos.			
5	Determinar en el análisis las cuentas diferencias significativas que no estén respaldadas con la documentación respectiva.			
	Conclusiones.			
1	¿Se verificó la existencia de un acto ilícito			

	de acuerdo al señalamiento del informe de auditoría financiera?			
2	¿Se determinó que los desembolsos de las cuentas contenían significativas diferencias con respecto al informe de auditoría?			
3	¿Se concluyó que si hubo desembolsos de fondos sin previa autorización del directorio de la empresa?			
4	¿Se encontró diferencias en cuanto a los desembolsos realizados y los inventarios físicos realizados?			

**FIRMA DE QUIEN REALIZÓ
EL PROCEDIMIENTO**

Anexo 6



Instrumento para el criterio de especialistas
Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Maestría en contabilidad y auditoría
Instrucciones para la validación de la propuesta

1. Lea detenidamente la propuesta
2. Emita su criterio
3. Utilice las siguientes categorías
 - MA = Muy de acuerdo. No hay nada que mejorar
 - DA = De acuerdo
 - MDA = Medianamente de acuerdo
 - ED = En desacuerdo sin embargo hay aspectos rescatables
4. Marque con una letra X en la casilla correspondiente.

VALORACIÓN ASPECTOS	MA	DA	MDA	ED	Fortalezas y debilidades
1. Existe coherencia entre la fundamentación teórica y práctica.					
2. Su aplicabilidad dará solución a los problemas planteados en la investigación.					
3. Es factible que la propuesta sea acatada por los directivos de la empresa.					
4. La propuesta podría servir de base para el control interno y la prevención de fraude financiero dentro de la empresa					

VALIDADO POR:

Apellidos y Nombres	Cédula de identidad
Título / Cargo	Lugar de trabajo
Teléfono	Dirección:
Firma	Fecha:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN